

MURCIA QUE SE FUE

POR

JAVIER FUENTES Y PONTE

Al Excmo. Señor

*D. MARIANO ROCA DE TOGORES,
Marqués de Molins, Director de la Real
Academia Española, individuo de las
de la Historia, de San Fernando y de
Ciencias Morales y Políticas, muchas
veces Diputado por Murcia:*

en testimonio de aprecio,

JAVIER FUENTES Y PONTE.

DON AURELIANO FERNANDEZ-GUERRA

A LOS QUE LEERAN

Bien dice el antiguo castellano poeta, que siempre á nuestro ánimo descontentadizo, cualquiera tiempo pasado fué mejor. Pero cuando se orla de canas la arrugada frente, ¿cómo no recordar los floridos y alegres días de la juventud, que ya no han de volver? Leemos historias y novelas antiguas, y rara vez deja de parecernos más bello que éste el siglo que nos re-



tratan; no habiendo mayor dolor que acordarse del tiempo feliz en la miseria. ¿Es por desgracia que el hombre se halla constantemente mal, que no está aquí su asiento, y que ha menester endulzar la invencible tristeza con recuerdos brillantes, por la ardorosa fantasía coloridos y aderezados?

Aun cuando la felicidad y la alegría estén por lo comun dentro de nosotros mismos, no se puede seguramente comparar el cuerpo humano doblado al peso de los años, acosado y perseguido por las enfermedades, con la juventud lozana y poderosa; ni los pueblos decrepitos, con los llenos de vigor, entusiasmo y fe, ricos en virtudes y admirados por ellas. Fuera de que también para el espíritu hay enfermedades, y lo mismo que los individuos las padecen gravísimas los pueblos y naciones. Suerte y fortuna rien á veces á los mortales; amarguras y desgracias los acosan á veces: al cuerpo social viene á sucederle lo propio. Tiempo hay de sembrar, y tiempo de coger: podrá la siega ser más ó ménos abundante; pero de lo que siembra, se coge. Tiempo hay de reír, y tiempo de llorar; pero más fácilmente la risa puede convertirse en llanto, que las lágrimas en alborozo.

Desde la edad remota preocupó mucho á los hombres lo que se llama hado y fortuna, logrando entrever y adivinar un insigne historiador gentil que el hado y fortuna contrarios pueden ser vencidos por la humana prudencia, y trocarse en bien y prosperidad casi perpétuos. ¿Pero dónde el senado de los prudentes, dirigiendo á los mancebos dóciles y valerosos? ¿Dónde el piloto sagaz, que aparte de sirtes y vajíos la nave y la engolfe por favorables y venturosas corrientes? ¿Dónde el héroe privilegiado, en quien se ha de complacer la Providencia allanándole benigna las dificultades, y mostrándole horizontes hermosísimos? ¿Dónde el pueblo digno de que por él combatan los espíritus celestes contra las furias infernales?

Observa el labrador que hay año y vez para todas las cosas de la tierra, para los rubios granos, para las frondosas vides, para los cenicientos olivares, para las áureas manzanas de las Hespérides. Cúbrense los campos á deshora de flor y de fruto opímo, y luego años y años descansan en desconsoladora esterilidad. No de otra suerte sucede con los pueblos. Siglos de oro llamamos aquellos en que aparecen grandes soldados, al par de sabios filósofos y soberanos artifices, de valentísimos poetas, de fecundos y bienhechores ingenios. Siglos síguense luego de hombres raquíuticos, de generaciones envilecidas, de entendimientos feroces y groseros. No parece sino que la tierra ha



menester descanso, y también los siglos, para producir exquisitos frutos y hombres admirables.

Da Pericles su nombre á la centuria maravillosa en que florecen Apeles é Ictino, Hipócrates y Fidias, Platón y Sócrates, Empédocles y Demócrito, Sófocles y Eurípedes. Impone Octaviano el suyo á la era inolvidable en que renueva César los laureles de Alejandro, y Ciceron rivaliza con la gloria de de Demóstenes, y Virgilio hace revivir á Homero. Pero edad todavía mucho más varonil aquella en que triunfa la cruz sobre las almenas de la Alhambra, y se ostenta Gonzalo de Córdoba terror de turcos y franceses, y humilla el jóven de Austria al otomano en Lepanto; siendo á la vez pasmo y asombro eterno del mundo un Rafael y un Miguel Angel, un Velázquez y un Alonso Cano, un Quevedo y un Doctor Eximio, un Lope y un Cervantes.

La providencia entónces, poniendo junto al veneno la triaca, hace que salgan al encuentro de la satánica soberbia los varones excelsos, que han de reñir las grandes batallas contra el mal y consolar en esperanza á los pueblos contristados por el azote de la Divina Justicia.

Tres años ántes que la hechicera ciudad del Bósforo cayese en la esclavitud de los turcos, ve la luz del dia Fernando el Católico, para sostener y restaurar la cristiandad aportillando los muros de Granada. En un propio año vienen á la vida y luego á la vez se coronan, Cárlos V el Emperador y Soliman el Califa, adalides, uno contra otro en Hungría, cuál por despedazar el orbe, cuál por encaminarle á prósperos destinos. A un tiempo mismo nacen el inmundo heresiarca de Wittemberg y el gran conquistador de Méjico, aquél para perder infinitas almas, y éste para ganar muchas más, trayéndolas al vivificante yugo de la universal Iglesia. En fin, dos semanas ántes de saquear Borbon á Roma y afligir al Pontífice supremo, nació el prudentísimo Filipo, defensa y escudo de la verdad y del Vicario de Cristo, por quien la sociedad se aparta de horrible despeñadero.

No es, pues, mejor cualquiera tiempo pasado. Pasados son los cobardes tiempos, fértiles en traidores (cuando los guardas del ganado le ponen á merced del lobo), de un Mekaukes, el infame, que vende el Egipto á las mahométicas huestes; y de un insensato Conde Gregorio, que les abre en seguida las numidicas puertas; y del miserable Conde Don Julian, que prepara villano el desastre de Guadalete. Tiempos pasados son los de Mario y Sila, los de Neron y Vitelio, los de Alarico y



Muza. Nadie los igualará con los de Trajano y Marco Aurelio, con los de Carlo Magno y Godofredo de Bullon, con los de Fernando el Santo é Isabel la Católica, teniendo sanos el corazón y el juicio, no haciendo costumbre de llamar bien al mal y malo á lo bueno ni de tomar las tinieblas por luz y la luz por tinieblas.

Para las almas de generoso temple, no hay otro amor ni otro temple que el de la verdad, ni otra ocupacion como defenderla, ni otra gloria como sustentarla. Y si no á todos es dada la pluma, ó la palabra, ó el ejemplo de sobrenaturales varones, jamás negó firmes senderos á nadie la Providencia para ir de buena voluntad, con una antorcha en la mano, iluminando al viajante perdido en intricada selva. Al logro de tan noble fin halla el ingenio siempre maravillosos resortes.

Seguramente que es digno de gratitud y alabanza el autor del libro, cuyas primeras hojas emborrono yo con estas desaliñadas frases, sabiendo como sabe alumbrarnos á los que andamos á ciegas y doctrinarnos, trasladándonos á otra edad y haciéndonos vivir en ella y conocer portentosamente sus hombres y sus cosas. A la ciencia arqueológica interesan los restos del Partenon y del Pandrosio, lastimosamente mutilados por las bombas venecianas ó por la británica avaricia; y los monumentos de la griega y romana civilización, subvertidos por la barbarie del Norte. Pero no pueden importarle ni interesarle ménos tantos lamentable despojos de despedazados edificios, que enriquecieron Berruguete y Diego de Siloe, Covarrubias y Machuca, Montañés y Juan de Toledo. Quién fija los ojos en el árido desierto que forman en derredor la estúpida piqueta y el hacha taladora, en medio de las ciudades y en los yermos campos de soledad á quien la ciencia de Herrera y la azada del monje, y el sudor del labrador honrado convirtieron un dia en hechiceros vergeles; quién se acongoja no viendo por donde quiera sino intratables y sofocantes arenales, que ahuyentan las nubes del cielo y su benéfico rocío,—necesita calmar el duelo del corazon levantando del polvo de las ruinas, como en la vision de Ezequiel, los tiempos que pasaron.

El Sr. Fuentes y Ponte nos resucita la Múrcia que se fué, la Múrcia de los siglos de oro, mostrándonos iluminados por sol esplendente sus edificios, llenos de vida sus antiguos habitantes, hablando como hablaban, con su genio y costumbres, organizacion social, militar y política, felicísimos en las artes y letras. Para ello no se deja llevar de imaginaciones y conjeturas fantaseando pueblo y edad á su antojo; sino que revuelve



y estudia los archivos de ambos cabildos eclesiástico y civil, los de tribunales y escribanos, y las ordenanzas recopiladas en 1695; se detiene largo tiempo delante de retratos de familia, para trabar grande amistad con las personas á quien remedan; y todo lo encamina para enseñanza de lo presente y severa lección en lo porvenir.

Dedicado muy niño á las letras y artes, alumno de la Academia de San Fernando, aficionado á la pintura primero, y consagrado luego á las ciencias exactas y á la bella arte de la arquitectura, no podía concebir su obra nuestro autor, lleno de canas á los 42 años, sino dándole forma artística, nueva, ingeniosa, relacionada con su carrera, con sus estudios, con sus vehementes aficiones. En verdad que no se presentó á su imaginación la antigua Murcia tal como pudiera á muy curioso y rico viajero antuerpiense del siglo XVI, ó á noble soldado y pintoresco ingenio, valiente en las huestes de D. Juan de Austria y atrevido en los Baños de Argel. Ofreciósele como uno de esos inmensos y peregrinos retablos góticos de las pasmosas catedrales, donde la escultura dió bulto y expresión admirables á misterios de la Redención, á la vida y milagros de los Santos, á sucesos de historia profana, atreviéndose el cincel á veces á mezclar lo cómico y lo trágico, lo risible con lo sublime; sin daño de barras, ántes bien, con intención muy sazónada y provechosa. Diestro, pues, en agrupar nuestro autor los hombres y las costumbres murcianas del siglo de oro, según los estados y oficios de los ciudadanos; y en unir y enlazar estos cuadros y aquellos con feliz artificio,—compone una historia cabal, no ménos sabrosa que armónica: de aquí el llamar á su Murcia que se fué, Retablo de imaginería. Valiéndose de cervántica ficción, supone escrito el libro en aquella misma centuria, por uno de sus antepasados, para que así el colorido y lenguaje contribuyan á dar mayor tinte de verdad y mayor interés histórico á la obra. Con ello, al trasladar párrafos de disposiciones reales ó de municipales ordenamientos, al obtener joyeles muy ricos de los antiguos poetas murcianos, con que variar y engalanar el relato, jamás causa extrañeza lo sobrepuesto y ajeno; semejándose por el contrario, á recamos de finísimo oro en terciopelo rico.

Poco ó nada sabíase de Murcia desde el punto en que dejó su historia el insigne licenciado Cascales; y en proseguirla se goza el Sr. D. Javier, con noticias de preladados, y de corregidores, y de monumentos y sucesos, deslindado cómo, por quién y en qué época se abolieron determinados usos y costumbres, se



demolieron ó incendiaron notables edificios se modificaron ó suprimieron fiestas religiosas y populares. En esta parte la habilidad y mérito consisten en que, sin descomponer el retablo de imaginaria, los datos aparezcan en notas y apéndices, cual explicación de entendido ciceroni.

Escrita la obra en lenguaje murciano, habia que ilustrarla forzosamente con un estudio filológico acerca de su indole y fisonomía, de su origen y vicisitudes, para venir á demostrar no ser un lenguaje idiótico y bárbaro, sino cortesano y distinguido, allá en los dias del rey D. Jaime de Aragón y del sabio hijo del gran Fernando III, en aquella edad en que tan bien como el señor comió y habló el esclavo. Aunque sólo fuera por esta ilustración, ha de estimarse desde hoy benemérito de la hispana filología y de la historia del romance castellano, el Sr. Fuentes.

Ningún lector que atentamente desentrañe este libro, me parece á mí que podrá suponer madrileño á su autor, y no de Murcia: tan identificado ésta con ella, tan pintor es, tan observador y estudioso. Pero quien sepa algo de su vida, ocupacion y carrera, se pondrá al cabo de las causas que justifican la viveza del escritor, su facilidad para sorprender los rasgos característicos de las lenguas, y su amor al arte antiguo. Huérfano en los instantes de comenzar la carrera de Arquitectura, que era la de su padre entró como delineante en los trabajos del ferro-carril de Aranjuez, año de 1848, mereciendo por su aplicación y buen ingenio que le ascendiese y conservase la Empresa; hasta que nueve años después, en virtud de prueba suficiente, ingresó como Ayudante en el Cuerpo Nacional de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, y fué destinado á Murcia.

Su habitual permanencia en la ciudad del Segura, y sus excursiones á varias provincias, desde el Pirineo al cabo de Gata, han ido enriqueciéndole con el estudio más eficaz de los hombres y las cosas; y ofreciéndole ocasión amplia de formar una colección de antigüedades, de la cual muchos objetos fueron dignos de figurar, como figuraron, en la Exposición Universal de Paris de 1887, y en las retrospectivas de Barcelona y Murcia que se le siguieron; teniendo en él, desde 1870, la Real Academia de la Historia uno de sus más activos y entendidos correspondientes. Fruto de observación y aprendizaje tan bien encaminados, conociendo pueblos y estudiando costumbres, aparece á mis ojos la composición poética El Romero de la Patria, donde un pensamiento felicísimo le lleva á recorrer en



alas de la más ardiente fantasía, los célebres santuarios marianos de toda España, haciendo que resuenen en su lira los populares cantos y sentidas plegarias de los romeros gallegos, vizcainos, catalanes y andaluces, con deleitosa verdad y colorido.

En ocupación siempre activa, en continuos y útiles viajes, que de suyo enardecen la mente y prestan facilidad á la pluma, ha sabido el señor Fuentes darse á conocer con obras arquitectónicas muy aplaudidas, y con trabajos científicos y literarios de mérito y oportunidad indisputable. Levantar sin auxilio del Gobierno, y sólo con medios indirectos, un monumento público en la plaza de Santa Isabel de Murcia á los insignes murcianos; escribir la vida de inspirados artistas, como el inolvidable Ruiperez, honor de la pintura de género en nuestro siglo; y cantar las hispanas glorias de la Reina de los Angeles, ganando en abierto certamen la medalla de oro.— timbres son que entre otros muchos realzan al autor de este libro: aunque estoy seguro que ningunos le satisfarán tanto como haber salvado en el cabo de Palos á unas tripulaciones naufragas, arriesgando la vida; y haber socorrido á murciana aldea, presa de inundacion aterradora. Pero poner todo esto en su punto, quede á los agradecidos y más felices ingenios que del famoso Térebis ilustran las fértiles riberas.

Madrid 29 de Abril de 1872.



INTRODUCCION

«Por no vivir en Múrcia, pobre entre ricos, mal conocido entre caballeros, olvidado entre deudos, y extranjero en su patria» fuese á vivir (segun las anteriores y suyas palabras) á la ciudad de Cartagena por los años 1598 un sabio profesor de latinidad del Seminario conciliar del Señor San Fulgencio de Múrcia que habiendo nacido en esta ciudad en 1559, cultivó desde pequeño el arte poética. Pobre subsistió allí desdénado de sus hermanos de patria sin que por esto á ella ingrato fuera; ántes por el contrario dedicóla varias obras de su claro ingenio y agudo saber cual fueron entre otras una que llamó *Cartas Filológicas*, y á más la intituló *Discursos de Múrcia y su Reino*. Desengaños llevó con ambas y muy grandes, que contristaron su ya apocado ánimo, hasta que dieron con él en la fosa, dándole caritativo enterramiento los PP. de N. P. San Francisco de Cartagena en su iglesia, y numeroso aunque humilde cortejo los que le trataron y de su sabiduría tuvieron pruebas y ejemplos, poniéndole una losa sepulcral que marcó el sitio donde yacia el Licenciado D. Francisco Cascales, la cual conservóse hasta 1834 en que se derribó el convento, dejando plaza donde ahora paseo hay de alameda, y la feria celébrase durante la primera quincena de Agosto.

Érase el tal Licenciado, enjuto y serio y segun pítanle, grave y respetuoso; y pruébanlo sus escritos, donde no se hallan ni chanzonetas; ántes bien, su lenguaje es elevado y solemne particularmente en sus *Discursos*, obra importante y de las mejores de su clase, aunque macas y lunares tenga, que sólo las de Dios libres y limpias de ellos están. Aman- te de las murcianas glorias, celoso de la fama de su patria y respetuoso á los ilustres Monarcas, capitanes y esforzados caballeros, que con su valor y hechos heróicos seis veces hasta entónces la coronaron con repetidos ejemplos de la más limpia y clara nobleza, escribió el susodicho



libro en que todas cosas manifestadas con acierto y mucho tino toca, dando á cada uno de los asuntos la parte que merece; sin que por la presente y léjos de ello hagamos coro con los críticos que dicen fué corto de historia y largo de lisonjas, inventando agradables etimologías y orígenes en los primitivos tiempos, por no tener pruebas de fija antigüedad, haciendo por el tanto un cronicón falso al propio tiempo que, dando á las genealogías de sus contemporáneos noble desahumerio de alhucema en demasía, lisonjeando la vanidad infundada de alguno de los susodichos.

«No tal» (habré yo de replicar); el erudito Licenciado bien hizo al escribir de este modo. Por mucho que se diga de las glorias de los Reinos, nunca es bastante, y siempre por decir se deja, por extenso que fuere el comentario que hágase de cosas que por falta de documento hayan de interpretarse; pues muchas veces podrá suceder y fácil será que las calladas y más impenetrables hazañas sean mayores y más maravillosas que la imaginación, por excesiva que tengamos, forjarse pueda; hasta que el viejo tiempo y estudio de arqueología y otras ciencias la verdad descubran. Bien hizo el erudito Licenciado en poner muy alta con su *Discurso XIX, De los linajes de Murcia*, la fama de los grandes y valerosos caudillos, ricos hombres, hidalgos y caballeros capitanes que hubieron mercedes de bien conquistada nobleza por su nunca vistos ni escuchados hechos contra los alarbes y otros enemigos; hacerse debe así de las personas que honra dan á los Reinos dándosela á sus sucesores, que imitan su valor, y cadena forman de héroes y sabios, cuyos eslabones el tiempo enlaza y el historiador encárgase de contar para honor del Estado; pues aquel que á los suyos no honra, tampoco á los ajenos hacerlo puede. Callen y admiren sus detractores al Licenciado Don Francisco Cascales; pónganle norabuena las notas que sus *Discursos* necesitaren, en lo cual conformes estaremos, pues que mucho háse sabido de dos siglos y medio acá, y aclararse puede: prosígase en buen hora la historia de Murcia; pero demos al erudito autor del primer libro histórico de este Reino, la honra y prez que merece.

Tiempo fué aquel (en que escribió su obra y publicóse) de muy particular atención, y por el tanto, de costumbres dignas de saberse. El seguir en la misma forma la relación histórica paréceme cosa no muy propia, porque no han sido ni son como aquel, los diversos tiempos que han sucedídose; y aunque de muy ligero paso, habremos de apuntar para la memoria algo de lo principal que ocurrió en el resto del siglo décimo sétimo; pues quien esto escribe no sabe hacer historia cual merece este Reino, y déjalo á más bien cortadas plumas. Todo ha cambiado si por otra parte observamos; y aunque historia ha de hacerse, no puede satisfacerse como ántes un severo relato; otros adornos necesita para su atavío, y más minuciosidades que en los pasados tiempos no por cierto



se usaron, por muchas que fuere la galanura en el vestido de los sucesos y grandes acontecidos. Digo esto, para excusarme de la continuacion del trabajo que pudiera pedírseme, y al cual llevaré con esta ligera obra un átomo de crónica, para que en los venideros tiempos á otros pueda servir en trabajo mas grande y digno de la madre Múrcia.

Gústame cuando me ocupo de noticias para la historia, averiguar cosas aunque ínfimas fueren, y despreciables á la vista parezcan: porque pienso que todas forman parte de la maravillosa máquina del mundo; y son ruedas, aunque pequeñas, los sucesos de los pasados, presentes y venideros tiempos; así es que la historia en general, y como sólo narradora de los hechos, cosas y hombres, no da satisfacción de cómo tuvo lugar muchas veces el acto, ni las costumbres verdaderas, hábitos, estados de los lugares y demás cosas donde pasó el hecho ú esforzada empresa. Todo necesítase y no me pesa de hacerlo así, por ser conveniente; que si muchos hiciéranlo, claro es que como más sabidores que yo, algo ménos dudosos presentáranse los sucedidos, y no tacharíase al Licenciado D. Francisco Cascales de alabador sin fundamentos. *Requiescat in pace*, y veamos algo de lo que después de su muerte pasó en Múrcia en las dos tercias partes últimas del siglo décimo sétimo.

De atrás venia en el reinado del señor Rey D. Felipe III el celo de perseguir herejes, moros y judíos, segun historian los *Discursos*, y mucho contribuyó á los arrojar, la diligencia de los obispos, muy en particular la de D. Francisco Martinez de Ceniceros que murió luego en Jaen. Verdad es de la historia que el susodicho reinado, con el capelo de Cardenal del ministro privado de S. M., el Duque de Lerma, trajo el gobierno á poder de los Obispos, á causa de la devocion de aquel Rey que pasóse ya de puro católico; por el tanto y como deba saberse, diremos los muy Reverendos que rigieron la silla episcopal de Cartagena en Múrcia, de los años 1618 á 1700.

D. Fray Antonio Trejo Paniagua, Ministro general de la órden de N. P. San Francisco, que vino á Múrcia en 1618 y partióse á seguida de Embajador junto de S. S. en Roma, donde murió: hizo la obra del trascoro de la Santa Iglesia y verificó una concordia con su ilustre Cabildo sobre visita y adjunto que aprobó Gregorio XVI

D. Francisco Manso, Colegial Mayor del de Santa Cruz de Valladolid, del Supremo Consejo de Indias, Arzobispo de Méjico, luego Obispo de Badajoz, de donde vino en 1636, y el 1640 trasladóse á Búrgos, donde murió.

D. Mendo de Benavides, como el anterior, Colegial Mayor del de Valladolid, Ministro de los Consejos de Ordenes y de la Santa Inquisicion, Caballero del hábito de el Señor Santiago; fué desde 1636 Obispo de Segovia. Vino á Múrcia como Obispo de Cartagena en 1641, y murió en 1644.



D. Juan Velez de Valdivieso, Colegial Mayor del de San Ildefonso de la ciudad de Alcalá de Henares, Magistral de la Santa Iglesia de Múrcia, después Obispo de Lugo y de Avila, de donde vino á la silla de Múrcia en 1645, la cual gobernó hasta que, por no abandonar á sus diocesanos en la peste que afligió á la ciudad, murió víctima de su caritativo celo en ella el dicho año de peste 1648.

D. Diego Martínez Zarzosa, que hecho y preconizado Obispo, vino á Múrcia, en 1649, donde á consecuencia de la horrorosa riada del día sábado 14 de Octubre de 1651, fiesta de San Calisto Papa, ejerció su caridad socorriendo las desgracias y necesidades, pues que aquella tarde salió por la ciudad á caballo despues de sacar para adoración al Santísimo Sacramento. Fué trasladado á la silla episcopal de Málaga en 1655, donde murió en 1656.

Don Andrés Brabo, humilde prelado que renunció las mitras de Lérida y Málaga, admitiendo la de Múrcia, á dónde llegó el 1655. Hizo muchas y varias obras, entre ellas, la renovacion de los retratos de sus predecesores en el palacio viejo, y murió en 1661.

Don Juan Brabo Asprilla, Colegial Mayor de la Universidad de Salamanca, Obispo luego de Lugo y de Leon, de donde trasladado fué á Múrcia en 1661, á dónde murió en 1663.

Don Mateo de Sagade y Bogueiro, Colegial Mayor de la Universidad de Valladolid, Arzobispo de Méjico, Obispo de Cádiz, luego de Leon, y en 1663 de Cartagena en Múrcia, donde murió en 1672.

Don Francisco de Rojas Borja, Colegial Mayor de la Universidad de Salamanca, Auditor de la Rota, Arzobispo de Tarragona, Obispo de Tarragona, Obispo de Avila, y después de Cartagena. Murió en Múrcia en 1684, y segun su última voluntad, sepultado fué en el coro del Monasterio de Madres agustinas recoletas de Múrcia.

Don Antonio Medina Cachon Ponce de Leon, Colegial Mayor de Oviedo; Obispo, gobernador y capitán general de Ceuta; Obispo y señor de Lugo; Obispo despues de Cartagena, muriendo en Múrcia el 20 de Julio de 1694.

Don Martín Juan de Echalax, Caballero del hábito del Señor Santiago, Marqués de Zabalgui, Colegial Mayor del Señor San Bartolomé, Oidor de Sevilla, Presidente del Consejo de Valladolid, del Consejo Supremo de Castilla; murió siendo Obispo de Cartagena en Múrcia el 17 de Noviembre de 1695.

Don Francisco Fernandez de Angulo, Colegial Mayor de Santa Cruz de Valladolid, Canónigo de la santa iglesia de Toledo, Obispo electo de Urgel, y despues, en 1695, de Cartagena; murió en Espinardo el 22 de Setiembre de 1704.

Como del siglo décimo sétimo sólo hemos de tratar, basta con tales doctos para hacer ver cómo cambiarían las cosas en el Reino: mucho



con ellos adelantaron los bienes eclesiásticos, mejoróse el estado de las gentes, y como sabios y hombres de letras fueron, mucho protegieronlas, creciendo á su sombra los más ilustres poetas, cuyos nombres la fama con su clarín proclama por el universo, y cuentan las historias de claros ingenios, entre ellas, la que intituló *Academias del jardín* el festivo cisne murciano Polo de Medina. Asimismo, los corregidores, justicias, señores Múrcia, gobernadores, intendentes, y otros hidalgos de fuero y mando, hicieron obras como el Matador, Almudí, Contraste, Lonja, Puente, Paseos de Capuchinos, Cármen y Compañía de Jesús; obrándose por sus devotos y católicos fundadores la mayor y gran parte de los conventos de la ciudad y su contorno, como podrá verse en otro lugar. Siglo fué este, en que Múrcia trasformóse con obras de mejoramiento, holgura y buen arreglo. Alamedas pusieron, labraron muchos palacios los muy altos y nobles señores de ilustres casas; ensancháronse las calles, que falta hacíanles, por muchas haber de sólo cinco palmos de ancho, y no pocas sin salida, lo cual peligroso era: ordenóse la queda por la quietud y seguridad del vecindario; establecieron devociones del Pecado mortal y la Penitencia en la iglesia de San Ginés de la Arrija, así como también formáronse cofradías para sacar las procesiones del Miércoles y Viernes Santo, contemplando los Sagrados Misterios de nuestra Redención en tales días. Sacóse por entónces la procesión del *Sanctísimo Corpus Christi*, con una mayor y ostentosa pompa, para lo cual hicieron teatros de auto, mojigangas y danzas de variadas formas y ropas. El muy ilustre cabildo de la Santa Iglesia costeó y trajo de Toledo, hecha por el afamado platero Antonio Perez de Montalto, la preciosa custodia que aún consérvase; y nunca mejor estuvo el culto de nuestra Santa Religion.

Libres ya de moriscos, judíos y mudejares, pudieron los señores de Múrcia permitir los ensanches de la ciudad por fuera de murallas y para recreo de gentes; hízose el corral de comedias junto á la puerta de Toro, para las cuales obras de mejoramiento hubo, entre otros muchos corregidores, los muy altos y poderosos D. Anton de Quiñones, D. Cristóbal Peña Pardo, D. Juan Chumacero y D. Francisco Miguel de Pueyo, á quienes mucho la ciudad debe por su celo y buen gobernar; pues á parte de otras muchas cosas, como aconteciera que los tales moriscos ejercian el labradío de tierras, como asimismo otras artes de industria, al marcharse, dejaron abandonados sus trabajos, un mal viniendo á aumentar otro que de atrás veníase con los excesos en la gala de vestidos, fiestas y servicio de criados en las casas de grandes señores, cosas que empobrecieron al Erario; pues la falta de brazos hizo traer cosas ya labradas en extraña tierra, como también vituallas de natural alimento. Á todo proveyeron los señores Múrcia; en arreglo poniéndolo por medio de acertados autos y ordenanzas para el mejor regimiento en los gremios,



mercaderías y riegos, como lo de policía en la ciudad, huerta y campo, ratificando SS. MM. otras aprobaciones de los muy Católicos Reyes, como su nieto, el César Don Carlos con su madre Doña Juana; leyes todas dignas de saberse por la justicia que encierran. Pero dije al comienzo, que no presentaría nada de historia, sino apuntamiento para ella, el cual proporcionaré al lector de un modo agradable, por medio de un *Retablo de imaginaria*, que en mis manos está, y muchos aseguran salió de mi caletre, figurándole labrado en pasados tiempos. Creánlo, ó sea como quiera, voy á darle á la estampa, encargando á los lectores píos y benévolos, tengan cuidado en las lecturas de él por la retentiva que lo tal necesita. Como parece tívola (sea ó no verdad lo que sigue), quien de ello hízome un legado, que si de dinero no fué, quizá más que ellos valga.

Sucedió, que un antecesor mio murió á los principios del pasado siglo (la fecha no recuerdo); sería acomodado, pues dejó metales, y además, modesto y humilde; cultivó las letras sin que casi la ciudad conociérase esto por mucho tiempo; dejó muchos papeles escritos en poética como en romance, trastos, y viejas novedades de arqueología; y por testamento, vinculado legaba un arcon, cuya sellada llave cosida estaba al susodicho instrumento público, que nadie tal mueble podía poseer ni abrir, hasta el tercer heredero que arraigase un apellido, fuese el que fuese, en su familia: una hermana suya heredó los bienes; casó, y sucesión tuvo en hijas, las cuales, también casándose, hijas tuvieron, que haciendo lo propio, en hijas reprodujéronse, hasta que mi abuelo nació, luego mi padre y yo después. Apolilládose habia el arcon, que muy labrado con figuras y hojarasca por fuera estuvo, cuando yo llegué há pocos meses á mayor edad, día que mucho celebró la familia que juntóse en mi casa. Después de comer, un escribano leyó el testamento, y rompiendo los sellos de cera que empastaban las guardas de la llave, metió en ésta la cerradura: con cuidado, y por medio de una pluma de palomo, untóse el molinico del rodete; dióselo suavemente la media vuelta, y abrióse el pestillico: todos mis parientes, creyendo encontrar un tesoro, avalanzáronse á la tapa alzándola, y sólo salieron algunos ratones que asustaron á las señoras presentes, las quienes treparon á las sillas; desopáronse los de mi familia sin poder tropezar con las talegas, sacando sólo tupidas telarañas, y en el fondo, en el rincon delantero de la derecha, único bulto habia uno como códice de pergaminoso y ordinaria cubierta, en cuyo lomo, por casi rojas letras, leíase: *MÚRCIA QUE SE FUÉ*. Abríle, y aunque algo comido por los inquilinos del arcon, sano quedaba lo escrito; pero en la primera foja, un suelto papelejo, tal tenía escrito:

Quien quiera que seas, ¡oh amado heredero! que abras este libro, debes darle á la estampa para que lo vea la verdadera Múrcia. No es un



tesoro de dineros, pero si de cosa mejor para los que aprovéchense; con prudencia dejéle guardado, cosas en él puse para tocadas con prudencia en la historia. Tú le abriste con prudencia, hazle imprimir por impresores prudentes que erratas no echen, y véndele con prudencia, que no por muchos compradores tendrá más fama; ten prudencia en los gastos, espantando con ella á los gorriones; y si laurel alcanzares, ten prudencia, y no te creas todo aplauso que escuchares, pues no verdad sino mentira es la mundana gloria. Prudentes lectores tenga, que comparen lo pasado y lo presente para preparar el porvenir; y si la palabra PRUDENCIA la uso harto, no lo será nunca bastante tratándose de historia, ciencia que sin prudencia nada puede ser, pues la verdad muy desnuda es por sí propia, y violento á veces rasgar de pronto el tupido velo que cúbrela; hágase ésto siempre con prudencia; con ella todas las faenas bien rematan, y la recomiendo á cuantos me leyeren para cuando me juzguen, no fuere que apasionados fallen.

Cumplo la cláusula testamentaria del papelejo, y pongo en tus manos el libro: despójate para recibir de la gorra... de que tanta costumbre, uso y abuso hace la plebeya gente, no los distinguidos y nobles caballeros como tú. Aplaude ó censúrale, mas para este derecho alcanzar, y de sus bondades ó yerros conciencia tener, paga y lee.



MURCIA QUE SE FUÉ.
RETABLO DE IMAGINERÍA,

DE LA XVII CENTURIA,

POR

UN INGENIO EN ESTA CIUDAD,

QUE VIVIÓ EN ELLA

CENSURADO Y NO COMPRENDIDO.

Fides et labor, omnia vincit.

(Póngase en esta foja y las que fuere forzoso, haciéndolo con el respeto debido, las licencias necesarias, que al efecto pidanse al Santo Oficio de la Inquisición, cuanto al Ordinario, en el tiempo que esta obra á la luz pública salga: Tribunal Santo y Autoridad católica que revise, corrija y quite cuanto contrario hubiese á nuestra religion, como también á las buenas costumbres; poniéndose a seguido la correspondiente suma de la tasa.)

A LOS QUE EXTRAÑENSE DESTE LIBRO,

UNO QUE LEYÓLO ÁNTES

¿Qué pasa? preguntareis
al repasar el librico
donde se encuentran sopistas,
mesoneros, sastres, ricos,
mozas de refajo y moño
que las llaman del partido;
rodrigones que defienden
el justo precio en los guisos,
procesiones generales,
enterradores y físicos,
tertulias de gentes nobles



y los frailes que solícitos
 junto al lecho del enfermo
 le recomiendan á Cristo.
 ¿Qué pasa?, preguntareis;
 nada: contesto á seguido,
 es el genio de un ingenio
 que os presenta en este escrito
 la hermosa ciudad de Murcia
 en el diez y siete siglo,
 con sus costumbres, sus hábitos
 y todo su contenido.

A. G. A.

AL FAMOSO INGENIO

AUTOR DEL RETABLO DE IMAGINERÍA

INTITULADO

MURCIA QUE SE FUE

 EL SOPISTA CAÑA-EJA.

S O N E -

Revuelve mamotretos á milla-
 Quita el polvo á amarillos pergami-
 Tú, que resucitar has consegui-
 Lo que duerme en las sombras del passa,-
 Pregunta á dueñas, pages y cana-
 Indaga, busca, husmea, con sigi-
 De cuentos haz acopio, y racioci-
 Sollozando ó riyendo á carcaja;-
 Y despues de correr con travesu-
 Pescando enredos y formando jui-
 Para narrar asunto tan curio-
 ¿Hallastes algo bueno por ventu-
 Mejor que lo que hoy ves en tu cami-?
 No... ¿Pues á qué cansarte, laborio?

A. R. G.

EL LIC. JOAN DE MENA

Á SU FIJO EN EL TIEMPO É APRENDIZ DE COSTUMES

AUTOR DEL RETABLO DE IMAGINERÍA

INTITULADO

MURCIA QUE SE FUE.

Homilde Der Lerhling: tu peñola sciente
 sotiles añuda poetales inventos
 con riso é por puntos trementes lamentos



dulzisona é triste, pascible é furente
 ansi d'heliconeo licor murmuriente
 la délfica linfa con azentos divos
 asaz jubilosos ó asaz afflictivos
 abreba al humano de bien meresciente.

Cobdizia tu esprito guirlanda Laurea
 d'auríferas frondas de evicterno atuendo
 tus mentes ardidias al home fellendo
 sabrosa membrança, celícola tea.
 Con mil galardones veráse tu idea
 complida, é si á miles tambien merescidos,
 que linos escuros del tiempo texidos.
 ansi clarificas con llama febea.

Mas, pero sepades; que non embargante
 que el fado te brinde corona é loores
 fazed homildosso fuir sus honores
 non trueque en soberbia templado talante
 si non: como cates limosna homillante
 lo que es yustiprezio de gaya sapiencia,
 veredes viscoso por fadal falencia
 el amplo sendero por do vas triumphante.

E luego á la postre catedes rompida,
 la carzel que agora tu espricto aprisiona,
 hollando al lievarse luminica zona
 do cabe la muerte comiença la vida;
 Allí, non ganoso oiredes cubrida
 la vuesa manzilla por voz falagueña
 que verás liciones, la eternal enseña
 é non á tus plantas por ende movida.

Non endes mi parla: sopor de homildança
 catad non vos tome del triumpho dubdoso
 non tanto se homille tu labro que hontoso
 vaile teniente, de dubda á semblança.
 Tus mentes engendren donosa esperança
 si bien repetosso, los oios abiertos
 la non bien oliente zeniza de muertos
 escara, que hiede, mas guarda enseniança.

R. G. G.



AL LECTOR

Pásale al ingenio pobre, lo que al belon con mecha ética, que por más aceite que póngasele no conseguiráse mas luz. Dígote todo esto por mí que trato de alumbrarme con aceite de sabiduría, sin que por mucha que ponga dentro de mi cerebro, nunca me luzca ni aproveche; pero á falta de pan, buena la torta es, digo á mis amigos cuando pídenme cosas de mi caletre. Hice para la imprenta este libro amanso con rebusca de novedades viejas; y allá va para que tú discurras lo que por cierto yo hacer no quiero en mis obras segun algunos dicen; y hágolo así he de contestarles, porque no soy doctor de Salamanca, ni definidor de órden, ni misionero de plaça, que son los que más aprovechan para sacar etimologías y consecuencias de escritos ajenos, ya que como no los hacen propios, nada desmenuzan destos. Yo escribo mis papeles como ahora pinto las tablas de este retablo, para que se contemplen y examinen por los que ojos tengan y leer sepan. El que esto no tenga y no los entienda, no se queje, y si lo hace, tampoco por ello saldré yo en ofensa; digo mesmo, que aceite no tengo ni mediano en mis luces, y ningun cuidado han de dar á nadie mis obras, ni á mí que lo el que negro del sermón saco dellas, dáseme tampoco de los críticos que pudieran ponerles la maca de que son poco explicadas; moço de pala no soy en horno, para meterles significados, ni ama de cria montañesa para dar papilla de argumentos con cuchara. Lea y estudie con segunda retentiva, mis locas obras, de ingenio pobre, el que quiera; búsquelas el intrín-gulis que puse, labrándolas á intento para en futuros tiempos, comparacion formar; y si no le halla, prevéngase de paciencia que menester le será. Perdona lector que benévolo eres, y escudriña bien *Múrcia que se fué*, y te voy á mostrar por si puedes sacar algo en limpio.—*Vale*.



TABLA I

EL SOPISTA CAÑA-EJA

Representa un sopista, que siendo pobre, carrera seguía, y enseñaba el circuito desta ciudad de Murcia, sus calles y acomodados.

Vivía en mil seiscientos y tantos en una barraca, no léjos de Espinardo, un matrimonio, que como muchos, hizo el diablo para se burlar del tal sacramento; cañilabada y enjuta era la mujer, y zanquilargo y espelirido érase él, que cultivaba en arriendo tierras de un hijo-dalgo de allí: estrechados vivian, sin poder con los esquilmos pagar nunca el rento, sino cuando los gusanos de la seda no se colgaban, colgando á los pobres: tenia este matrimonio un hijo que iba á tirar de la iglesia, según las trazas que á ello hacia; y mientras sus padres comian bollo y tomate para almorzar, sémola á medio día y bollo con una sardina por la noche, él con el fin de ser Obispo, ya que no cosa más holgada, buscábase vida mejor, durmiendo en la barraca, y diligenciándose algun más regalo fuera de sus padrés, viviendo á la gandaya.

Largo fué siempre, y Caña-Eja pusiéronle desde pequeño: en unos zapatos que reíanse de sí mismos por lo roto, metia sus dos piés de lanceta, en que levantábanse dos hilos envueltos en medias que habian sido de estambre en otro tiempo, y que habian pasado ya las viruelas, según lo picadas; cubriale, colgando de los hombros, una sotana recortada, que tanto habialo sido, que por una ropilla sin cintura debiase tomar; asomábale un rosario de cuentas gordas, y mal tapábase todo con una capa vieja y raída, llena de sietes como pizarra de algebráico, y guarnecida de sebo en el cuello que al sol relucia; del de la capa salia



el suyo que no era sino limpio guajero con una nuez que apretaba una gola roñosa; y la cabeza se componía de una barba afeitada cada mes, nariz de apaga-candiles, ojos cadavéricos, y una boca, que ni la del infierno sería mayor ni más tragadora; caíanle largas melenas peinadas con horqueta y empolvadas de caspa, sujetándolas con un baleo, que no sombrero podía llamarse aquel ruedo negro sin toca ni cordoncicos de presas.

Era de ver la vida que dábale para seguir su carrera: apenas cantaban los primeros gallos, alzaba de un cañizo mullido de paja, y se lavaba en la cieca no más que las manos, parecidas á ramales de deciplinas franciscanas; besaba las suyas á sus padres, y hácia Múrcia veníase golpeando las puertas de las barracas; y por dos cuartos cada mes y algún remijon cada cosecha, cantaba en cada una, copla á la Virgen de la Aurora, de chiste ó *requiem*, segun era menester, al son de una esquílica que tocaba ínterin. Cuando trasponía la puerta de Molina ya clareaba, y entrando en la ciudad, descansábase en un portal que ocupaba una vieja vendiendo bollos de alfajor y leche de anís, la que de balde tomaba Caña-Eja á cambio de rezarla una oracion á San Caralampio y otras devociones: enderezaba luego á la puerta del Beneficiado Medrano, y dando golpes con un aldabon que hacia retemblar el zaguan en eco de juicio, esperaba á que le abriese el ama; subíanse, y limpiaba los zapatos y ropa del reverendo, sacaba á pasear por la calle á un galgo de carrera, y traía de la plaza los menesteres para la comida que compraba y sisaba, probando cada cosa por su calidad saber, almorzando con tal estratajema.

Llamábale la campana de la Catedral, y oía Misa, pasando después á las áulas en hora de cátedra; y concluida, volvía á casa del Beneficiado que pasábale la lición; marchándose á seguida á la librería de Palacio á estudiar en libros, que pocos tenía, y éstos prestados, y amen de la lición anotaba cosas provechosas para las tardes, hasta que tocando el campanon de las doce, se iba á San Francisco, del cuyo convento era muy amigo y leal parroquiano; y sacando de las faltriqueras una escudilla y una cuchara de palo, tomaba en ella y de ella la sopa de los pobres frailes, que para los pobres pedían á los pobres, más pobres que ellos, en los pobres puestos de la plaza; y royendo algun hueso poco vestido de casa del Beneficiado con acompañamiento de mendrugos, comía sobre las piedras de la obra de la Santa Iglesia; marchaba después á la calle de Mesones ó á la Puerta del Sol á tomar éste barato, en la enza de topar con caballeros viajeros ó forasteros para guiarles si querían por la ciudad, con agasajo (segun las monedas), en lo que pasaba la tarde, y después de recoger en casa del Reverendo despojos de comida para su cena, enderezaba á su barraca por los mismos pasos que trujo de mañana; rezando oraciones, enseñando el *crístus* á los zagales,



la doctrina á los mozos y mozas casaderas, ó pasando partes de rosarios, responsos y otras devociones en las barracas de la huerta. Desta manera habia vivido desde que un dómine habíale enseñado tal traza despues de la gramática y las cuatro reglas, y pensaba ser Obispo ó Papa, si en una hora buena habia nacido; tenia ingenio, y conocimiento hizo con mucha gente; amigo era de noticias que del licenciado Cascales y otros apuntaba en un libro de pergamino de colecturía que proporcionóse; y cuando algun caballero hacia que le acompañara, sacábale, y como salmista en coro, ó saludador de encantamiento, marchaba con él por los principales sitios y murallas de la ciudad, así diciendo con grandes voces y aspavientos:

«Aquí tiene v. m. la antesala del cielo; la muy celebrada ciudad, templo y alcázar de las bondades de Dios Nuestro Señor que abrió sus manos para formar el nuevo paraíso (1). Un cuarto de legua ántes de entrar en esta vega de las delicias, hay una gran pieza de piedra de más de doscientas cincuenta varas de larga y cincuenta de pié, para atajar las aguas que la riegan por las acequias de Alkibla y Alxufia, y mover molinos de harina; tiene de riego cuatro leguas y media, y legua y media al través, encharcando setenta y tres mil ochocientas noventa y siete tahullas, que segun la cuenta del geómetra medidor Pedro Casquer, tiene trescientas cincuenta y cinco mil quinientas moreras, que con sus hojas crian cuatrocientas mil onzas de simiente de seda, produciendo luego doscientas diez mil libras de la calidad de joyante, y ciento sesenta y cinco mil de la redonda, que no sólo quédase en esta tierra, sino que tambien llévanse á Toledo, Sevilla, Córdoba y otras partes, dejando aquí los mercaderes de fuera en sus compras, más de un millón de reales de á ocho cada año: aquí se emplean en terciopelos de pelo y medio llanos, fondos de raso, gorgoranes, catalufas y demás telas. Da además en frutos la tierra, ciento por uno con trigos, naranjas, limones, acimbogas, zatalíes y pimenticos; la plaza es muy surtida de hortalizadura y pescados de sardinas, atunes y otros mariscos de Cartagena y Mazarron, así como pollos, gallinas, capones y gallipabos que crian los panochos de más de dos mil casas de la huerta. El Rey Don Jaime Conquistador, en capítulo ciento cincuenta y dos de sus *Comentarios*, asegura es la mejor ciudad de Andalucía, después y excepto Sevilla.

D. Enrique Cuarto, en mil cuatrocientos cincuenta y nueve, dió por Real carta la renta de las salinas de Sangonera para reparar estas murallas de treinta codos que ve v. m.; en algunos puntos han tenido noventa y cinco torres con almenas y matacanes, y por el pié corria foso de agua que es el Val; para entrar habia las puertas que voy á relatar, segun vayamos llegando por el órden y tenor siguiente:

(2) La puerta antigua del Leon, porque hasta la conquista hubo allí un bulto de piedra amenazando al Reino de Aragon con la nuestra



fiereza; ahora se llama de Orihuela, y el Leon está junto á la puerta del Rio; sigue el cigarral con sus famosos jardines hasta

La puerta Nueva, que se abrió por Real privilegio, y es la mejor salida de la ciudad con un grande recreo.

La puerta del Mercado ó de Bib-Almuñem, sobre la cual despues de la conquista se hizo cárcel de caballeros y sala de armas, sirviendo además para presidir férias y mercados, un Regidor y un Alcalde.

La puerta de Santo Domingo en la placeta del Esparto, junto á los vinaderes.

La puerta del Porcel, con salida á la Compañía de Jesús, que en mil quinientos sesenta y uno fundó aquí el Obispo Almeida, allí enterrado; desde la puerta hay una hermosa alameda.

La puerta del Azoque, que hoy es de Santa Florentina con ermita, y se llama así por haber entrado por ella el dia dos de Enero de mil quinientos y noventa y cuatro, las reliquias de los santos de Cartagena que trajo con grandes fiestas desde Berzocana el prior de San Francisco, Fray Diego de Arze, que luego fué Obispo de Casano en Nápoles.

La puerta de San Ginés, con salida á la ermita deste santo, San Agustín, la Arrijaca y San Anton.

La puerta antigua de Bib-Segura, hoy de Vidrieros ó del Pilar, con ermita de la Virgen, propiedad del Ayuntamiento.

La puerta de la Verónica, ántes de la Aduana, que sólo es un arco hoy junto a el Almudí y Almojarifazgo Real.

La puerta de la Puente que estriba en el Alcázar para el adelantado que mandó hacer D. Enrique Tercero en mil cuatrocientos y uno, y cedido luego, fué para el Santo Tribunal de la Inquisicion al aquí ponerla en mil cuatrocientos setenta y ocho; en el patio habia una poterna con rastrillo y una plaza fuera, en que se celebraban por los moros los juegos de cañas y sortija, ferias y mercados concedidos por D. Alfonso, la cual llamóse de la Almenar.

La puerta del Sol, con antepecho sobre el rio, y cerca está la casa de los Corregidores que llaman Darxarife, y luego estaba la torre de Caramajul en la fortaleza que dió D. Alfonso á los frailes caballeros Templarios, y labraron N. S. de Gracia y Buen Suceso, con hospital. Tenia esta torre ocho torreones unidos en cuadro.

La puerta del Toro al entrar en la calle que ya es, y fué el Val que corria á Levante.

La puerta de las Siete Puertas en Santa Olaya, por donde entró D. Jaime en Múrcia el dia de la conquista, y por las alfarerías siguió la muralla á la puerta del Leon ó de Orihuela como dije ántes.

Ahora, por el tanto de que no se extravíe por la ciudad, diré á v. m. las calles mayores y principales: la de San Antonio que viene de la puerta de Orihuela á la catedral; la de Trapería que va hácia Norte



desde la catedral á la plaza de Santo Domingo; á su comedio hay un hermoso triunfo, con altar de piedra en el canton de San Cristóbal, con efigie deste santo; en esta calle están los malteses, ginoveses y catalanes mercaderes; del susodicho canton parte hácia Poniente la calle Platería por la placeta del Señor de Iufré hasta la plaza de San Bartolomé y Santa Catalina, donde hay tiendas de finas telas, argenteros ó plateros que hacen filigranas en botonaduras, joyas y veneras como en Córdoba, y los sastres ocupan una parte; cerca está la tal parroquia, la casa contraste y en frente della la Lonja; se va á Vidrieros ó puerta del Pilar por la Lencería, en que están el gremio de toquería y pasamaneros; cerca, entre esta calle y la del Adelantado, que es donde está la Santa Inquisición, hállase el canton de la Puridad y braqueta de San Pedro con Parroquia, y en la cuya plaza están los tejedores de felpas y montereros, y no lejos la real carnicería y calle de Bodegones; de ésta á la catedral va la Frenería, donde viven los pasteleros y talabarteros. Siguiendo por Vidrieros, ántes del arco del Pilar, están los herreros y caldereros napolitanos que vienen para apañar sartenes. Junto á la plaza, que es á la izquierda, está la calle de Mesones, en que hay buenas posadas de caballeros y pueden caber coches de collera (en alguna, no en todas). A otro lado de ciudad junto la plaza de Santo Domingo, está la Pellejería donde se adoban y zurran las badanas y pieles, y por la parte de la ciudad de su medio hacia Trasmontana, están situadas las casas y palacios de las personas de distinción y nobleza, aunque algunos hijo-dalgos lábranalas fuera muralla, y algunos marqueses y señores de título en la huerta, como al otro lado el Val junto a la puerta del Toro, se ha hecho su gran casa y huerto Don Nicolás de Villazis, rico hacendado, y persona muy hábil en pintar santos y cosas de historia (3).

(4) Esos como pedestales que topará v. m. con figuras de imágen de bulto, en medio calles ó caminos, triunfos llaman; si en cuadros ó medio bulto que cada casa uno tiene, dícnlos capilla del santo casero; sobre lo cual diremos que nuevo esto no es, que los athenienses y romanos gentiles eran, y teníanlos en sus casas con capillas como estas que Lararios intitulan. ¿Qué hacer nosotros siendo hijos de la luminosa y más verdadera religion? Cuando tengan puertecicas y cortina además, es que estacion harán las procesiones cuando por allí pasen. Y estas cruces de mármorea piedra sobre columnas y pedestales de basamento que hay comedio las plazas frente á las puertas de Iglesia, decir quieren que santa tierra es aquella de la cual nacimos y á ella hemos de tornar muertos, enterrando allí si atrio no hubiere á drehede. También frente todas las puertas dichas para entrar en la ciudad, otras cruces hay, pero aquellas llámanlas de humilladero; algunas de tiempo atrás y de conquista vienen que son columnas de moros con cruz de hierro de buena obra de rejería, á las cuales el traginero caminante encomiéndase;



tiempos atrás un San Cristóbal había pintado de bulto en cada una, por dar buena suerte, según devoción de los antiguos tiempos de caballerías (5).

Basta por hoy, si le parece á v. m., y dejándole á la puerta de su meson, recemos las Aves Marías, que las campanicas tocan á oraciones. *Angelus Domine...* etc... Buenas noches.



TABLA II.

EL CUCO BERMEJO.

Representa el meson deste intitulo, con su mesonero, vida y milagros, que hombre de ellos era, y dase razon de las ordenanzas de tales casas.

Calle de una aljama de moros fué una calleja estrecha como faja de infante, y de casas negras y acarbonadas, que no tenían muchas ventanas y éstas como troneras en los altos; y las entradas, que como gateiras serian, guardaban la forma de herradura, alquitrabadas con leyendas de garrapato: podíanse tomar señales de las casas contando los montones de estiércol que el paso quitaban, en que las gallinas, conejos y marranos (hablando conmigo solo) revolcábanse como canónigos en colcha de seda. Á comedio la calle habia dos albítares martillando con repiquete de víspera clásicas en unas vigornias vizcainas, y cuando no se oía el chamusqueo de herrar á fuego, sentíase algazara de pasacalles y parandas, que dentro de las casas sonaban con guitarrones algunos rufianes ó mozas del partido, faltando á las premáticas de la justicia. Como evangelio pasaba que las tales casicas habialas dado D. Alonso en fundacion con otras rentas á los monasterios de frailes de Santo Domingo y monjas de Santa Clara la Real, cuando fundólos en mil trescientos veintidos; pero vendiéronse por mor de escrúpulo á un hijo-dalgo, que hijo de algo seria, cuando sin tener padres conocidos, pero sí dineros, habiase hecho con la ayuda destos de un pergamino que dióle progenie en Adam, y escudo de armas que en azulejos hizo poner cabe lo alto de las



puertas de sus casas; y no era otro sino un cuco bermejo en campo dorado; dándolas en arriendo á honrados pobres, que habian venido de galeras, ó á otros parroquianos de la garduña. Sirvióle de muestra al primero (que morisco era y ladron) que allí en una puso meson con licencia del ilustre Corregidor, y cuando otros pusieron muestras en otros, por se distinguir y no perder parroquia aquel, hízose fabricar por el tío Lima-Roja, rejero afamado y veedor de su gremio, una como bandera de hierro con muchos gavilanes y alicatos, y encima á moa de veleta un pájaro bermejo, que así era cuco como yo Preste Juan de las Indias: por añadidura y recalcamiento pintó con almagra y aceite un letrero en la pared desta suerte (6).

MeSon pa Cauayerros i Aryeros der Cuco.

Habia dentro un zaguan que tenia una arca para la cebada, más grande que la de Noé, llena de clavos y astillazos, como adarve de justas, teniendo la tal una cerradura de molinillo, con más recorticos que pastel ojaldrado. Encima, y porque fuera encubridor de maldades, habia un santo de yeso en un abujero de la pared, y una luz en un vaso de vidrio verde, que tan acostumbrado estaba á servir el vino aguado, que no extrañaba la compañía del agua con el aceite, sirviendo para lámpara; un rosario formado con cáscaras de nueces, unas deciplinas de torzal y una alcancía de barro junto al santo, para recoger los picos de las cuentas que gastábanse en dar luz al patrono, completaban aquel santuario. Una escalera con barandal de madera, comprada de un patíbulo, que siempre así cuando hay ajusticiado de alta nota salen baratas, subia á las cámaras. Á la derecha mano estaba la cocina, con una campana mayor que la de Toledo, que si en ésta caben un zapatero y siete sastres, en aquella estarian holgados dos tercios flamencos con sus banderas, cajas y trompeteros; mesas también habia á la redonda con poyos de aljezon y ruedos encima de pleita fina crevillentera. El techo era de alfargías que en sus tiempos entreguaron un artesonado, y después habianse cubierto de colgaduras pero no de tapiz, sino de filahiz de araña, que tales las habria que pudieran pelear en descomunal batalla con el cançervero de los infiernos. Las paredes habian estado atauricadas, y luego de enjalvergo, pero negro habiase tornado por el humo y sólo blanqueaban unas rayas que eran las cuentas de paja, cebada y demás gastos. Por una puerta pasábase al parador en que podian estar algunos carros; y luego veíanse las cuadras, que no sólo servíanse dellas los brutos, sino también las personas para brutales casos no consentidos por las justicias en parajes públicos.

Era el mesonero un amigo de guardar lo ajeno, que conocimientos había hecho con los cuadrilleros de la Santa muchas veces, los que amarrado para no dejar sin premio su caridad, le recomendaron á la justicia, quien hízole servidor de S. M. por muchos años en las Reales Gale-



ras, de que escapó con traza á los moros, renegando, y tornándose luego cristiano otra vez, para con regalo partirse él y otro moro manchego amigo suyo, el importe de la fingida venta de rescate por los frailes mercenarios que aquí le trujeron. Cautivando la atención este cautivo, cautivó asimesmo algunas dádivas de grandes señores, á quienes contaba estupendas relaciones de malos tratamientos sufridos por la religión, y puso el meson del Cuco Bermejo: llamábase Mojama de mote y sólo atendía por él, aunque decían que muchos conocíanle por el de Juan Garra ó Garriga, que venía de agarrar en su ilustre progenie. Vestía zaragüelles anchos, esparteñas de cara estrecha con cintas anchas, y sujetábase la cintura ó el cuerpo, que era como costal de lana, con una faja morisca en que guardaba los dineros, amen de una daga de gracia que habíala quitado el guardamano por el disimulo; montera de Albu-deite sobre el pañuelo traía en la cabeza y un rosario al cuello, así como algunas reliquias y escapularios. Sólo tenía en su compañía siempre dos que llamaba sobrinas; y grande sería su familia cuando á menudo se veían caras nuevas, que muy caras costaban segun el decir, las cuales caras siempre teníanlas de agasajo para los dadivosos, y esquivas para los agarrados de bolsa; jugaban de palabras y de obras con los huéspedes y estos con ellas y por ellas, tanto que los corchetes venían á menudo á enterrar el muerto, hospitalar á los heridos ó desplumar á los combatientes que salían sanos; sin que hubieran de castigar al tío Mojama, porque era hombre de buenas costumbres, hermano de la caridad de los ajusticiados, que confesábase á menudo en San Francisco, y no podíanle agarrar corchetes porque él tenía los agarrados con salario secreto, por sus buenos oficios. Allí paraban los caballeros en las cámaras, los comediantes y otras personas de su prez en la cocina, y en el descargador los arrieros de reata que venían de paso para el Reino. Á todos acudía el mesonero y las mozas, viniendo los jueves de mercado otras amigas que mozas eran y del partido, con una vieja zurcidora de voluntades que llamaban la tía Rasca-moño, por no tenerle; estos días eran de trabajo, como así las vísperas de Noche-buena, Semana santa y feria; bullía la gente, hablaban más que bebían, y no era poco, y en la confusión perdíanse cosas, bolsillos y caballerías mayores y menores que otros encontraban ántes de perderse, sin que al parecer de la justicia nada tuviera de culpa el mesonero; por la noche ó de tarde, algunos comediantes de la legua y hasta la hora de queda hacían pasillos y autos en el corral; y de día no faltaban bailes, que á ser honestos nada valieran. Pero trazas tenían peores otros mesoneros para su beneficio y fraude, que anteriormente en ayuntamiento para remediar lo conveniente, en consejo ordinario de siete de Enero de mil quinientos ochenta y cinco años, se hizo y mandó promulgar la ordenanza siguiente, con bando público de atabales y pregon en los cantones y puertas de la ciudad.



ORDENANÇAS DE MESONEROS.

"Que los mesoneros tengan en sus mesones ropa y servicio dellos limpios y bien aderezados, de manera que los huespedes y personas que á ellos fueren se les dé buen recaudo, tanto para la comida, como para en todo lo demás de su hospederia y alojamiento sin que falte cosa alguna y la Justicia y Fieles Executores tengan cuydado de visitar los dichos mesones y hazer que se cumpla en todo asi.

"Item: que los dichos mesoneros tengan buena cozina, con chimenea y fuego conuenible, poyos ó bancos á la redonda, segun la calidad requiere, con mesas publicas, comunes á todos servicios de manteles, platos y escudillas, saleros, taças, jarros, tinajas de agua, todo con mucha limpieça y pulicia; y si asi no lo hizieren, sean compelidos por la dicha Justicia y Executores á ello, imponiendoles moderadas penas para lo de adelante, y aquellas se ayan de executar comunicadas primero con la ciudad.

"Y porque es muy justo que en los aposentos, y camas que los dichos mesoneros dieren á los huespedes que fueren á los dichos sus mesones sean qual les combiene: Ordenamos, y mandamos, que las camaras y aposentos tengan puertas con cerraduras y llaves, las quales den á los que en ellos se alojaren, y aposentaren, y por dentro aldavas de manera que se puedan cerrar, y lo que alli se pusiese y metiere esté seguro, y las camas que en ellos huviere ayan de tener, y tengan dos bancos, cinco tablas, dos colchones de lana, ó por lo menos lo sea el uno, y el otro de aristas, dos savanas, una manta fraçada y dos almohadas, vna silla, mesa y servicio della, y en anocheciendo servicio; so pena que por cualquiera cosa de las susodichas que faltare tengan de pena por cada una vez cien maravedís; pero aunque falten todas las cosas juntas en vna cama y aposento no puedan exceder ni exceda la dicha pena de ducientos maravedís por cada uno de los aposentos donde faltare.

"Item: que por vn aposento y cama en la forma y manera dicha no puedan llevar mas de vn real de posada por dia y noche que en ella estuviere con cavalgadura, ó sin ella so pena de trecientos maravedís que lo contrario hiziere.

"Item: que los dichos mesoneros ayan de tener y tengan siempre proveidos los dichos mesones de paja y cevada, la cual ayan de vender y vendan con postura de los Executores, como es costumbre, y no de otra manera de lo que se le pusiere, y teniendo la cedula que se les diere de la dicha postura fijada en parte publica dó se pueda leer y ver de todos, so pena de seiscientos maravedís por cada vez que excediesen del dicho precio, y ducientos la que no se le hallare cedula segun dicho es, ó estuvieren sin la dicha paja y cevada pudiendo ser avida.



"Item: que los dichos mesoneros y cada uno dellos ayan de tener y tengan medio celemi y quartillo para medir la dicha cevada, refiriendose como conviene, harneros con que dan la dicha paja del tamaño que los dichos Executores se les señalaren, so pena de trecientos maravedís de cada cosa de las susodichas en que excedieren, aunque si en todas huvieren incurrido juntas no pase la pena de seiscientos maravedís.

"Item: que los dichos harneros que tuvieren estén sanos y no rotos y oradados, so pena que si faltare algún esparto, solo tenga de pena ducientos maravedís, y si faltare mas de cada esparto un real, con que toda la dicha pena no exceda de seis reales, aunque aya mas espartos rotos, entendiendose como ha de entenderse, que si faltaren dos espartos ha de ser la pena dos reales y no mas.

"Item: que los mesoneros tengan los pesebres de los dichos mesones sanos, no rotos, ni agujereados; y si lo estuvieren, tengan de pena cien maravedís de cada pesebre y aunque pasaren de tres los que juntamente se les denunciare, no sea mas de trecientos maravedís toda la dicha pena, aunque aya mas que los tres dichos pesebres, en qualquier cantidad que se aya fecho la denunciacion y tengan tres dias para adereçar los dichos pesebres; pero si estuvieren desportillados ó rotos, como sea un palmo de vara en alto del suelo del dicho pesebre, no incurra en pena alguna, ni puedan ser denunciados por ello, aunque han de quedar obligados á los adobar.

"Item: que en cada uno de los dichos pesebres ayan de tener y tengan atadores, y por el que faltare tenga de pena dos reales en que si pasaren de tres, toda la dicha pena no exceda de seis reales, y tengan después de denunciados tres dias para adereçarlos.

"Item: que si en un aposento huviere dos camas cumplan con tener la dicha mesa, y vn servicio con que aya tantas sillas como camas huviere, por las quales no puedan llevar por dia y noche mas de veinte y cinco maravedís por cada vna, aunque las dichas personas que durmieren en ella tengan cavalgaduras so pena de seiscientos maravedís, y si en aposentos no huviere huespedes los tengan como quisieren.

"Item: que por si tener muchos huespedes no se les pueda dar cama en la forma y manera desusodicha, y los tales huespedes quisieren les hagan camas en el suelo, no puedan llevar por ellas mas de medio real de cada cama, la qual aunque no tenga las cosas dichas en la de arriba, no incurra en pena alguna.

"Item: y porque se ha de atender principalmente al servicio de Dios nuestro Señor, y escusar todo pecado, y mal exemplo: Ordenamos, y mandamos, que en los dichos mesones los dichos mesoneros, no acojan hombres de mala vivienda, y tratos de rufianes, y mugeres publicas, ni deshonestas, aunque sea socolor, y titulo de criadas, ni en aposentos, ni en camas donde se comuniquen; ni consientan que los dichos huespe-



des que tuvieren las lleven y se encierren con ellas, con achaque de cualquier otra cosa ni consientan tablas de juego ni de tahurerías, so pena de seiscientos maravedís de cada una cosa que se les denunciare.

"Item: que los dichos mesoneros ayan de tener y tengan en las puertas principales de los dichos sus mesones, cerraduras con llaves, y cada noche las cierren con ellas, y si el mesonero abriere las dichas puertas muy de mañana para que salgan algunos huéspedes, amoneste primero á los demás que pongan en recaudo lo que tuvieren, so pena que si así no lo hizieren, pague lo que faltare á las personas cuyo fuere, por aver dexado de hazer la dicha diligencia.

"Que en los dichos mesones no puedan tener gallinas, ni puercos, so pena de perdidos, y de seiscientos maravedís.

"Item: que si los dichos mesoneros tuvieren cavalgaduras en los dichos mesones, ora sean suyas, depositadas, ó dadas á guardar, en qualquiera manera que sea, como las tales estén á su cargo, las ayan de tener, y tengan atadas de suerte que no puedan comer el pienso á las agenas, so pena que si fueren halladas sueltas de qualquier manera que sea, tengan de pena seiscientos maravedís.

"Las quales dichas ordenanzas y cada vna dellas mandaron que los dichos mesoneros guarden y cumplan, so las penas en cada vna dellas contenidas, aplicadas por tercias partes, Ciudad, Juez y Denunciador, y que se pregonen publicamente y dello venga noticia á todos; y que si cada vno de los dichos mesoneros quisieren vn traslado autorizado dellas; firmado de la Justicia y del Escribano publico para poner en los dichos mesones, pagando los derechos se les dé".

«Si no dispone Dios nuestro Señor de mí hasta que yo pida las ordenanzas, mucho he de vivir,» decia una noche del verano, Mojama á un amigo de tomar lo ageno como él, y amigo suyo, ladron con tijeras (sastre quiero decir), el cual hacía compañía cada dia en posturas del sol, y entendía los cartones de baraja, los que jugaba con destreza, sin ofender á Dios; pasaba por hombre devoto y preciso será, lector, le conocer.



TABLA III.

LA PIEZA DE EXÁMEN.

Representa la plaza de Santa Catalina; el taller y vida de los sastres; exámen de uno; y razon se da de las ordenanzas de su gremio.

Como digo de mi cuento (y coronica es), la parroquia de Santa Catalina, parroquia comenzada de filigresía en el año del Señor mil quinientos veinte, tiene una capilla mayor con patronato y enterramiento de los muy altos señores Zarandonas: igualmente lo tienen los Saurines en la capilla de la Sacra familia: los de Galtero en la capilla del Reposo; y en la de San Ildefonso una noble familia de canónigos, que tienen casa solariega del Valle, y con el tiempo habrán merced de intítulo. Dicen tradiciones que la manzana que de la calle del Trinquete viene por la iglesia á la calle Platería, fué monasterio de Templarios; pero no sabemos sino que hubo convento de Padres claustrales de N. P. S. Francisco, de esos que no son pobres, pueden tener haciendas y zapatos, y en reino de Andalucía llaman Angelinos. Como galerías, hánse conservado unas columnas dentro las casas que al comienzo de la trasera centuria se fabricaron, y para cuyos cimientos sacaron debajo de tierra cuencos escudillas y otros menesteres de peltre y de obra de los moros, como también una como losa con señalajos, que consérvanse y quieren decir que allí enterraron á una Doña Fátima que hacia coplas, y fué hija de una arraez de la morisma (8). Cabe la iglesia habia uno como á semejanza de zaguan que servia de taller de sastre; daba á la plaza del Contraste y á la calle de Platería por estar la casa haciendo el canton frente á la Lonja que, por se derribar la puerta del mercado ó



de Bib-Almuñem al extremo de Trapería, se hizo en mil seiscientos veinte frente al susodicho contraste, para la venta de comestibles y cárcel de caballeros fijo-dalgos. Era la tal casa de piedra tabaire, con un balcon de ganchos como tabla de carnicero, mataban sobre la puerta principal y una alacena con una santa imágen del Corpus á su lado para muestra de que allí hacia paso la procesion, tani mientras en la plaza farsaban el auto sacramental del día los comediantes y las danzas en aquella festividad. Acesoria de la casa era el taller, que pared por medio y debajo de la torre del relox tenia una como lobera por lo tenebrosa, cueva cuasi soterránea, donde poníase á los difuntos, hasta que dicho su funeral, enterrábanlos en la iglesia ó el átrio segun sus dineros, que menester son para canto de sochantres, celo de muñidores y descanso del cuerpo despues de muerto.

Abríase al alba la puerta del taller, y allí aguardaba esto un zagalote envuelto en un haraposo ferreruero, dando tormento á un pedazo de bollo más duro que pecado de galeoto y negro que alon de cucala; era crecido, con larga zanca, con calzas de regilla por lo agujereadas como garvillo garbancero, montera para mayor cabeza, y greñas de torcida de candilon por lo grasientas; que no era otro sino el deprendiz. Parecia el maestro que abria, ni viejo ni jóven, ni alto ni bajo, ni gordo ni flaco; coletos y calzas de estameña estaban sujetas á su cuerpo por un ancho cinto, que hacia percha á un rosario de cuentas de haba-santa con cruz de aljobar, la cual besaba el zagal, que tomaba de manos de aquel un cesto y algunos maravedís para la compra que hacia como galgo de carrera, viniendo á seguida de carniceria y plaza; aderezaba el maestro Sisa sus menesteres, que tal mote dábase el gremio de retaleros por fundado motivo, y veedor era en aquel año. Rodriguico llamábase el deprendiz, que abriendo los postigos sacaba y ponía, avanzando hácia la calle, puestos en una caña, algunos pedazos de paños y unos gregüescos usados. Habia dentro alguna que otra silla vieja con asiento de vendos, y desparramados por los rincones los útiles muebles del oficio, amen de dos espuestas que contenian las piezas de ropa en costura, manteos y sotanas, mezclados con coletos de las guardias de S. M.; así como casullas y ropas de coro colgando de las paredes; y pegados en éstas con hostias habia multitud de carteles de novenas y autos, sumarios de indulgencias, patentes de cofradías y estampas de santos, como pintadas en lo alto de tales paredes varias figuras vestidas á modas distintas, la cuya pintura venídose há conservando.

Poco deprendia, como los demás de su rango, Rodriguejo, que no hacia sino recados de ir por hilo, barrer la casa, traer agua de la acequia de madres Isabelas, tener el mañaco hijo de su maestro, ó ir con la alcuza por aceite á los graneros del Cabildo para su maestra y para la lámpara que alumbraba en el taller las estampas de Santa Lucia y San



Gerónimo, patronos de los gremios: pasaba el día además quitando hilvanos, y anocheciendo salía con un farol de ojalata y cuerno, mayor que el del Puerto de Mesina, y una campana (9), pidiendo para las ánimas de la parroquia, con diezmo y primicia de ochavos para él, que los invertía en polvos de suelo de bizcocho ú alcorza en el horno del Paso que había junto el canton del Águila: echando lo demás en la casa de aquellas por la reja del cepillo. Venían más tarde por mañanica dos que eran oficiales; cubrían sus cuerpos la envoltura de unas capas telibolleras que el tiempo había tornado de color bermeja, y dando los buenos días y rezando padres nuestros y oraciones á la santa patrona, con cuyo susurro bostezara un gato que dormido aún estaba sobre la ceniza de un brasero de hierro, aguja en ristre y tafanario en silla poníanse á trabajar. Largo y estrecho, de cuello acigüeñado era el de más edad, que se llamaba Mateo Pespunte por lo perfectos que habíanle salido unos; tenía hecho su aprendizaje en la casa, y ya oficial examinado, casó con la hija del mandadero de las pobres madres franciscanas de Santa Clara la Real, tan pobres, que mantenían más empleados en su servicio que mantenía S. M. en la invencible armada. Meses ántes del caso concluyó la pieza que bien aderezada había, para con ella probar su desámen, y no sabía el día fijo que su maestro y los veedores de los gremios de sastres, calceteros y jubeteros vendrían en probarle. El otro estaba haciendo el último tiempo para oficial, y le llamaban Hondillos por lo bien que poníalos en los zaragüelles; y era hijo de un pregonero de la ciudad: faltábale poco á salir á oficial, y hasta que lo fuera no podía casarse, aunque tuviera preparado lo que necesitaba. Cortaba el maestro, y recibiendo recado de casas de señores, entraba y salía á tomar medidas, mercar paños y efectos, y en su ausencia ocupábase la maestra trabajando también en las piezas de costura con los oficiales; si solos estaban, y á fin de no pecar con murmuraciones, cantaban al unísono y al semitonado los cuatro, las coplas de la aurora, la letanía lauretana compuesta de música por el P. Regoldoni, dominico italiano de fama, ó rezaban partes de rosario por vivos y difuntos de mayor obligación.

La maestra parecía la muerte por lo tiesa y larguirucha, con tocas echadas á la cara; jubon de estameña, refajo de sayalejo y zapatos de oreja completaban el forro de aquel esqueleto ambulante, que para muchos tenía gancho, como decían algunos señores que á ratos tomaban asiento en el taller con ella y otros padres de San Diego y Santo Domingo, tertulia pasajera de media hora ó una por mañana y tarde. Desde el campanon de las doce hasta que la campanica del sueño de la catedral sonaba (10), cerrábase el taller (como todos) para comer la gente sin testigos, y la tarde pasábase como la mañana, un día como otro, las semanas como las anteriores, los meses como los acabados, y



un año como el último. Por Pascuas ó Corpus velábase á la luz de un candil almazarefo con tan grandes gavilanes como espada de comediante; y entre las oraciones y la queda salia el maestro á la tertulia de su amigo el mesonero del Cuco Bermejo, á echar vuelos con cartones de lo ancho y de lo largo, haciendo garrotes de moros y ballestilla con muchas fullerías para sacar dineros, sin dar ofensa al Señor: ó á la casa de su compadre, el maestro Tixereta, veedor como él en tal año, á tratar cosas tocantes a la profesión, porque oficio llamarle, palabra era villana.

Una tarde que solos estaban, vino el maestro con priesa de agonizante, y dijo á Pespunte que tomara con cuidado la pieza rematada y le siguiese; hízolo así como perro de muestra, cogiendo su capa y un bulto en una escusa baraja de caña: callejas y callejones travesaron hasta frente la barbacana del rio, frente la casa de los corregidores que Daraxarife llámase; y subieron á una sala en que entró Sisa cerrando la puerta al cuidado de un portero de vara que tenia chambergo negro, gola tiesa, espadin largo, varilla de junco y peluca de polvos. Un campanillazo sonó, y abrió el corchete la puerta como la del chiquero en toros reales, por la que entró Pespunte perdida la color por miedo y vergüenza: *Ave María*, dijo al entrar; y *Gratia plena*, contestaron cinco maestros sastres retaleros y tres acompañados que habia detrás una mesa con tapiz, tintero y dos velas encandeleradas ante un Santo Cristo de cobre, sobre dos libros de Evangelios y ordenanzas. Preguntado por su edad, estado, aprendizaje y oficialaje, contestó con una voz como de ajusticiado, segun lo tétrica y dificultosa; y habiéndoselo pedido, enseñó la pieza de ropa que consigo traia para aquel caso. Era un capisayo para el Ilmo. Señor Obispo, el que su maestro habíale dejado hacer solo, y revisáronle como si á descoserle fueran puntada por puntada: preguntáronle por el método de traza de Sebastian de Alcega (que libro del oficio es), algunas cosas; y sobre una mesa cortó en papeles unas calzas, una ropilla y un jubon con faldetas, á la satisfaccion de los maestros; haciendo su geometría y pitapié como reza libro tal, impreso por Guillermo Drouy en el año de mil quinientos ochenta y nueve con privilegio del Señor Rey D. Felipe Segundo: examináronle de doctrina cristiana y retiróse fuera con el corchete. En el ínterin los veedores de los gremios de sastres, calceteros y jubeteros, que para todas cosas era el desamén, fallaron segun su leal saber y entender, que la tal pieza de Mateo Pespunte era pieza maestra, nombrándole tal para en adelante; llamáronle con campanica y entró con el corchete, á quien el maestro Sisa dió razon al oido, y salió como aguilon de armas, segun extendia las alas de su capilla negra á la calle de Bodegones; abrazaron con ceremonia los maestros á Pespunte, haciéndole jurar puesto de rodillas, y luego sentarse frente á ellos, tembloroso y enternecido de gozo; entónces el maestro Tixereta, que era delgado como lino flamenco, calóse



unos espejuelos, y leyendo un libro, le enteró para su gobierno deste modo (11):

ORDENANZAS

DEL OFICIO DE SASTRES.

"En el ayuntamiento que la muy noble y muy Leal Ciudad de Murcia tuvo siete dias del mes de Diziembre de mil seiscientos y tres años se hizo una ordenanza del tenor siguiente. Por quanto deseando poner en orden en la forma de trabajar los oficiales de sastre con los maestros del dicho oficio, se hizo ordenanza, para que no se pudiese dar á coser ningun genero de ropas por pieças partiendo con los oficiales el precio y valor de la costura dellas, ni por tasacion, sino que se diese por jornales, en la forma y manera que se contiene en la dicha ordenanza; donde asimismo se ordenó lo que avian de hazer de su parte los oficiales: y la experiencia ha mostrado trae incombinientes en obligar se trabaje por pieças como jornales. Por tanto, proveyendo lo que parece mas combiniente, Ordenamos y mandamos por via de ordenanza, y como mejor ha lugar, que los dichos maestros y oficiales de sastres libremente se puedan concertar, y concierten á su voluntad á jornal ó por pieças de la manera que mas bien se avinieren, sin estar obligados á tratar de jornal, ni por pieças, sino á su voluntad, sin que por vno ni por lo otro incurran en pena alguna no embargante la ordenanza que antes de ahora avia tocante á esto, la qual revocamos, y damos por ninguna, y de ningun valor ni efecto, como si fecha no huviera sido. Y mandamos que qualquier oficial que comenzare qualquier obra con qualquier maestro, en qualquier manera que se aya concertado con el no pueda dexarlo sin acabar la dicha obra, sino que prosiga en hacerla hasta averla acabado sin tomar otra ropa alguna, so pena de seiscientos maravedis, aplicados conforme á la ordenanza demas de que sea apremiado á que la acabe como dicho es. Y asimismo, qualquier oficial que estuviere trabajando con qualquier maestro por qualquier de los dichos conziertos quinze dias antes de Pascua del Nacimiento de nuestro Señor Iesuchristo, y otros quinze dias antes de la fiesta del Corpus Christi no pueda dexar al dicho maestro sino que precisamente los dichos quinze dias asista á su tienda á trabajar por la mesma forma en que trabajava el tiempo que llegó el dia de quinze dias antes de las dichas fiestas, so pena que demas de apremiarle á ello pague de pena otros seiscientos maravedis, repartidos conforme á la ordenanza, según dicho es y que esta ordenanza se pregone publicamente, para que venga á noticia de todos é se guarde, é cumpla. Don Iuan de Sahavedra y Avellaneda, Ginés Ruiz de Quiros, Francisco Ximenez de Aguilar."



ORDENANZAS

TOCANTES AL OFICIO DE ROPEROS Y CALCETEROS

Primeramente: Ordenaron y mandaron, que el oficio de Calceteros sea obligado á tener, y tenga siempre Pendon segun lo ha usado, y es costumbre, y al presente lo tienen como los demás oficios y gremios señalados por esta Ciudad, para mas buen adorno, y acompañamiento de las Procesiones; y si no lo tuvieren ayan de ser y sean compelidos á ello, segun, y como siempre se ha hecho lo pasado, y presente, y usa, y acostumbra.

"Item, se pone por ordenanza: que conformandose con el uso y costumbre usada, é guardada de tiempo inmemorial á esta parte, que se ha tenido y tiene á la eleccion, y nombramiento de Vehedores del dicho oficio: ordenan y mandan que todos los oficios, los maestros examinados que tuvieren tienda no estando justamente impedidos, sean obligados á se juntar en las casas de la Corte, donde esta Ciudad tiene su Ayuntamiento ordinario, el primer Cabildo que se hiziere despues del día del Señor San Iuan en cada vn año, porque con asistencia de todos los dichos oficiales se saquen dos Vehedores y vn acompañado del dicho oficio, para las casas que en el se ofreciere, los cuales lo sean vn año hasta la vispera del Señor San Iuan de Iunio siguiente, teniendo como han de tener consideracion que los que huvieren sido vn año, no han de poder ser el que le sigue ni otro adelante, los cuales han de jurar de hazer, y usar el dicho oficio de Vehedores, y acompañado bien, y fielmente, segun Dios, y sus conciencias, quedando el dicho nombramiento escrito, y asentado en el dicho libro capitular del dicho Ayuntamiento, como siempre se ha hecho, so pena de duciendos maravedis, á qualquiera, que faltare, la mitad para la Camara, y la mitad para gastos de la Cofradia.

"Item: se pone por ordenanza: que por quanto el dicho gremio y oficio está constituido á inbocación del Bienaventurado San Geronimo celebrando como siempre se celebra, y han celebrado los oficiales su fiesta, por voto, y devozion particular vn año en la Iglesia, y Monasterio del Señor Santo Domingo desta Ciudad:, Ordenaron y mandaron que de aquí adelante, se haga, y continúe así por todos los oficiales examinados del dicho oficio, y cada vno dellos, so pena de el que no lo guardare y dexare de ir y hallarse en la Misa y Sermon de la dicha Cofradia, pague de pena, y limosna una libra de cera para la Misa y Sermon.

"Item: se pone por ordenanza: Que por quanto es uso, y costumbre, que todas las vezes que el Pendon Real ó seña de esta Ciudad sale en



las procesiones le han de acompañar los Pendones de los gremios, y oficios, saliendo con ellos de las casas de la Corte donde estan, hasta bolver y dexar en ella, y algunas vezes los dichos Pendones van desacompañados, llevandolos y bolviendolos solos: Ordenaron y mandaron, de aqui adelante cada vno de los oficiales maestros examinados del dicho oficio, sean obligados á juntarse en casa del Vehedor á cuyo cargo estuviere el Pendon, é ir con el hasta las casas de la Corte donde los dichos Pendones Real, y seña de la Ciudad salen, y acompañarles toda la procesión y buelta á las dichas casas de la Corte, y tornar con el suyo, hasta la casa del Vehedor donde salió, so pena de trescientos maravedis al que faltare, y no cumpliere con esta ordenanza, aplicados para la Cofradía.

"Item: Se pone por ordenanza: Que ninguna persona de ningun genero ni condicion que sea, sea osado de hazer calças ni otro genero de calçado, ni tenerlo, ni venderlo, sin ser maestro examinado del todo en el dicho oficio de Calcetero, y el que lo contrario hiziere tenga perdidas las calças ú otra costura que le tomaren tocante al dicho oficio de calcetero, y mas seiscientos maravedis de pena, aplicados por tercias partes, Camara de Su Magestad, justicia y denunciador.

"Item: que ninguna persona sea osado de poner tienda del dicho oficio de calcetero en esta Ciudad, ni cortar calças de obra ni hazerlas, ni otro genero de calçado tocante al dicho oficio sin ser maestro examinado por los Veedores, y personas á cuyo cargo estuviere el dicho examen en esta Ciudad: y si acaso alguno viniere de fuera parte examinado, no pueda poner ni ponga tienda, ni usar el dicho oficio sin mostrar información de tres años de aprendiz y tres de oficial, con la qual información ha de traer como ha tenido tienda publica año, y dia en la parte do se huviere examinado; y vista por los dichos Vehedores se presente en el dicho Ayuntamiento desta Ciudad, como es costumbre, para que por el se provea y mande guardar con la relacion, y vista de los Vehedores; y si asi no lo hiziere no valga la dicha carta, y sea obligado á examinarse de nuevo en esta Ciudad lo qual se haze porque muchas vezes algunos que no son oficiales ni deven ser examinados se van desta Ciudad á donde les conocen, y tienen noticia de su poca suficienzia y abilidad en el dicho oficio como es Lorca y Cartagena, y otras partes, como se entiende que es necesario han de residir allí, ni van mas que á examinarse, facilmente los examinan sin usar con ellos de la razon, y rigor del examen; y examinados buelven luego á esta Ciudad, y ponen tienda diziendo son maestros examinados del dicho oficio; con lo qual echan á perder la obra que les dan á hazer.

"Item: que ninguna persona, que no estuviere examinado de el dicho oficio de calcetero, no pueda cortar ningun genero de calçado tocante al dicho oficio so pena de tres mil maravedis, repartidos por ter-



zias partes, la vna para la Camara de Su Magestad, tercia parte para la Iusticia, y la otra para el denunciador.

"Item: Que ningun oficial de medida ni de retaleria pueda dar ningun genero de ropa tocante al dicho oficio, para que ningun oficial fuera del lo pueda hazer, so pena de tres libras de cera para la Co-fradia.

"Item: Que ninguna persona pueda vsar mas de vn oficio sastre ó calcetero, sino fueren los retaleros que hazen de toda ropa, so pena de trescientos maravedis, aplicados por tercias partes, Camara de Su Magestad, Justica y denunciador.

"Item: Que el que se examinare se examine por estas ordenanzas guardando lo en ella contenido como está arriba, no pidiendoles mas de lo que en el tiempo que se examinare se usare, por que cada dia se van usando trages nuevos.

"Item: Que ningun retalero sea osado á hazer zaraguelles ajustados ni coserlos sin llevar aforrada la pretina en lienço por dentro, y fuera en la delantera, entiendese en los zaraguelles por aforrar, y asi mismo las medias de cordellate vayan á pelo y cordon, y las de estameña vayan á su cordon, y las costuras de los cuadrados con seda, so pena de seiscientos maravedis repartidos segun dicho es.

"Item: Las sayas han de tener dos cuchillos hijuelas que llevaren á su pelo y cordon, con vara, y terzia de largo, y catorce palmos de ruedo, é las que tuvieren menos largo lleven menos ruedo.

"Item: Las ropillas que vayan cortadas á pelo, y las mangas á pelo, y no puedan ir atravesadas.

"Item: Los capotes vayan cortados al pelo, y las mangas asimismo lo vayan.

"Item: Los corpiños vayan al hilo, y no al traves.

"Item: Los mantos vayan á hilo y cordon, y no puedan ir al traves.

"Item: Las capas y ferreruelos vayan cortados á pelo y las camas que llevaren, vayan á pelo asi mismo.

Item: Los faldellines vayan cortados á pelo, y conforme el largo lleve el ruedo.

"Item: Las monteras se puedan aforrar de viejo porque la gente pobre quiere vna montera por dos reales, ó real, y medio porque aforrada de nuevo cuesta quatro ó cinco reales.

"Item: Los balones por aforrar han de llevar su fuerza de lienço en la abertura de la delantera y las pretinas vayan aforradas con vn aforro de lienço por fuera, y puedan ir cortados al traves como siempre se han cortado por ser de paño estrecho, y no poderse cortar de otra suerte, y se puedan dar dos, y quatro reales menos que si fueran cortadas al pelo, y durarán tanto de vna manera como de otra, y es de utilidad, y provecho de la gente pobre.



"Item: Los balones aforrados ayan de llevar la pretina aforrada por dentro y fuera.

"Item: Las calças de estameña, y cordellate han de ir cortadas al sesgo, y cordon y los quadrados de las medias de estameña han de ir cosidos con dos costuras de seda, y los talones han de ir aforrados, y las calças de cordellate han de ir cosidas con hilo.

"Item: Que los Vehedores de Roperos y Calceteros han de examinar á los de dicho oficio.

"Item: Que qualquiera persona que se examinare del dicho oficio de Roperos y Calceteros, aya de pagar, y pague á cada Vehedor ocho reales, y á cada acompañado quatro reales.

"Item: Que por quanto el dicho oficio de Roperos y Calceteros tiene por devocion de hazer fiesta en cada vn año al Glorioso San Geronimo; y para que esta vaya adelante, y se pueda celebrar con puntualidad, cada vna persona que fuere examinada del dicho oficio pague á los Vehedores que le examinaren tres ducados para ayudar hacer la dicha fiesta.

"Item: Que los Vehedores que de nuevo entraren en el dicho oficio, puedan pedir quenta á los Vehedores que salieren, del dinero que huviere entrado en su poder para la dicha fiesta; y ellos tengan obligación á la dar; y los puedan apremiar judicialmente á que den la dicha quenta, y que paguen el alcance que les fuere fecho.

"Item: Que sin embargo de qualquier ordenanza que esté hecha, se provee por esta ordenanza, que los Vehedores de saestre ni alguno dellos no puedan hazer visitas ellos ni sus acompañados, ni ninguno de su oficio á los dichos Roperos y Calceteros, acompañando á la Justicia, ó sin ella, so pena de seiscientos maravedis, repartidos conforme á la ordenanza; y se separa el vn gremio del otro; para que los vnos no tengan que ver con los otros y los Calceteros tengan obligacion de dar vna danza para el Santísimo Sacramento cada vn año.

"En la muy Noble y muy Leal Ciudad de Murcia, doce del mes de Noviembre de mil y seiscientos y treze años, en la plaça publica de Santa Catalina con toque de trompeta por voz de Domingo Blanco, pregonero publico, se pregonaron estas ordenanzas tocante al oficio de Calceteros y Roperos, siendo testigos Damian de Albornoz, y Francisco de Albornoz, Escrivanos demas de muchas gente que estuvo presente. Alonso Enriquez."

Acabado que hubo Tixereta la lectura, diéronse todos las manos y llamarónle Su Merced á Pespunte, saliendo de las casas de la Corte hácia la calle de Bodegonos para celebrar en uno la fiesta; y al dia siguiente se confesaria poniéndose bien con el Señor el nuevo maestro, para ser presentado á las justicias segun ley y costumbre. Al salir cruzáronse con caballeros que á pasear iban, y traian hábitos del Señor Santiago; parroquianos eran de los maestros, quienes hicieronles grave reverencia,



diciéndoles la novedad y dando á conocer á Pespunte, quien mostróles la pieza de su exámen; diéronle la enhorabuena, y despidiéronse de los tan magníficos señores, que has de conocer, lector, en la Tabla siguiente.



TABLA IV.

PASEO DE SOLAZ Y HONESTO TRATO.

Representa lo que al otro lado la puente habia: allí conócese á caballeros que leen cosas de ingenio, y se da noticia de los conventos de tal parte.

Nubarriblanca entre crespones de nubes de grana mediaba la tarde, y la sierra caravaqueña tiraba del sol por el Poniente, cuando un sábado de otoño, así como de ordinario acontecia diariamente, salian las gentes de prosapia y gerarquía al esparcimiento que necesita el cuerpo que holgado está y vive del regalo, sin tener que se mantener con un real de á ocho como soldada. Era de costumbre se reunir en la Plaza de la Almenar, que es la formada por las tapias del Santo Oficio (12) y casas de los Parejas y La Canales, tras las que hay Frenería, y luego al casa que dicen del Baño del Rey Moro (13) con calleja que hoy consérvase, y fabricó de atauricados, albohacinerías y azulejos, amen de cisterna con cuatro arcos y cloaca, Abrahen Ezcandari, que se coronó Rey de Murcia después de muerto en Morería Miramamolín Jacob Almanzor, y después de dar, año setecientos treinta y uno de Nuestro Señor, la batalla de Guadharbuala en Orihuela, donde como en Monte-Agudo labró y remendó castillo, hizo el riego de ciecas de la huerta y aljives de agua lluvia entre Cartagena y Murcia, en el campo de Jahzarraheh; y cuentan del Baño del Rey, que allí murió por mandato de otro moro Miramamolín, en mazmorra y sortilegio, una sultana; que por cristiana y no se convertir, estrellaron á su hijo, y allí se ve la sangre; pero digo yo á esto último, que vivo está quien lo cuenta.



La otra parte de la plaza es el río y la puerta de la Puente, cuya puente es nueva, fabricada en el año mil quinientos setenta y nueve por el señor corregidor D. Pedro Ribera (14): en la otra orilla han empezado á formar algunas viviendas y corrales para ganado de ferias y mercados; junto á una alameda á la izquierda hay un triunfo como trono de piedra, con un bulto de piedra en imágen de Nuestra Señora de Fuen-Santa, entre las dos puentecicas de la Paciencia y el Almohajar. Sobre un cementerio de moros, y en la Mezquita que algunos creen hubo y no saben si fué la de Alhariella, cabe la carrera de Aljabeca que antaño dedicaron á San Benito en ermita, concedido há en mil quinientos ochenta y seis el Illmo. Obispo Comontes, sitio para convento de Padres Carmelitas; pero pequeño y pobre le fabricaron: han empezado obra nueva, y el año mil seiscientos treinta y cuatro levantaron el cláustro de columnas que trujeron de Carrara en Italia con gastos. Habiéndose puesto alameda de cipreses y de álamos en el paseo que empieza de la Cruz de la Puente al tal convento del Cármen y Capuchinos, por acuerdo de la Ciudad en Cabildo ordinario del sábado veintinueve de Julio de mil seiscientos setenta y nueve, y veintiseis de Abril del ochenta y uno.

En carrozas iban las señoras luciendo sus faldas y faldellines; el su escote adornado de piedras, tal estrenaba mejor encaje de Almagro ó de Malinas, entrometiendo no sólo modas de lazos en el tocado de su marañada cabellera, sino joyas: de caballeros era, si jóvenes, pasear en hacas, reverenciando al paso con aquellas damas, sin hablarles aunque de sus familias fueran; ó si ya de entrada edad y de ilustre casa, venir con algun Padre Provincial, seguidos del hermano acompañante, y detrás los criados y lacayos de librea con golilla de piojos, sombrero de galones y espada de cazoleta. Así marchaban con mesurado paso y solemne ceremonia, que aunque por sus prendas muchos no fueren caballeros, no consiste en ser señores, sino en parecerlo ser por el aire y traza: parábanse á las puertas del Cármen las carrozas; y por la alameda de Capuchinos á pié paseaban, las señoras á un lado y á otro los caballeros, descansando en los dos conventos ó en los agujeros de las cieras sobre reposteros de tapiz que los criados traian á la mano. Amigos iban aquella tarde, y como siempre lo eran de la deliciosa gloria del jardín de Espinardo en que cada árbol tenia una copla y en cada pared un libro de trovas ó pinturas galanas, acompañando al Marqués D. Juan Fajardo, sus cisnes diarios D. Pedro de Tizon, D. Juan Marin, D. Gerónimo, D. Antonio y D. Alvaro Tomás, Jacinto Polo de Medina, Silvio, Lauro y otros con sus pajes; y detrás del camarín nuevo del Cármen, cabe la tapia de su huerta sentáronse; al mismo tiempo casi se llegaron el Sr. Alcalde de Corte D. Francisco Valcárcel con el P. Gerónimo de Ribera de la Compañía de Jesu y fray Gaspar Jimenez, ministro de la



Santísima Trinidad; saludáronles estos á aquellos á la moda de Borgoña con arqueo de cuerpos; que moda habia en saludo y cortesías, pues al pasar á poco rato Doña Sinforiana Usodemar y su hermana postiza Doña Mencía Fajardo, se lo hicieron á nueva moda de Francia, ellos al arrastra piés, y ellas bajándose á coclillas, tan bajas, que pareció tragábanlas sus guarda-infantes.

Todos hombres de brillantes letras, recayó la conversación, despues de una *Ave María* al sonar la hora de un reloj, en los adelantos de ellas en Murcia, que ha sido patria de ruisñores de golilla y de grandes ingenios: hablaron del aljezarenño patricio ilustre D. Diego Saavedra Fajardo, que siendo enviado en varias Córtes, ha llegado á ser valido del Rey y su Consejero, dando su ingenio famosos libros de gobierno: tratóse luego de la uncion y sabiduría con que predica para edificación de los fieles el señor licenciado D. Andrés Salvatierra (que sólo cuenta veinticinco años), y muy particularmente del sermon á nuestro patrono San Patricio en su fiesta que en memoria de la batalla de los Alpurchones predicó años zagueros en la Catedral, que valióle un vistoso vitor que le pintaron dia seguido en las paredes de su casa; así como de la sabiduría y virtud del muy ilustre Sr. D. Gerónimo Santa Cruz, Dean de Astorga y Juez de la Capilla Real de S. M. Alabando asimismo al sabio D. Diego Beltran Hidalgo, jóven picaresco: hablóse de poetas por Jacinto Polo de Medina, y dijo que él traia pruebas de la agudeza de ingenio de los licenciados D. Francisco de Cascales y D. Bartolomé Ferrer, como de D. Pedro Diaz Navarro: rogáronle que mostrase tesoro tan apreciable, y leyó primero este

SONETO.

Veloz si triste, rompe, el aire vago
 Progne y Atracia, por España trueca
 Cruzada el pecho de sangrienta veca,
 Llorando canta el miserable estrago
 Almas que escuchan el sonoro halago,
 Riegan ya fuentes de arena seca.
 ¡Oh Cielos! dijo, á quien tan fiero peca
 Mal se dilata su debido pago.
 El gran Tonante oyó su oración breve,
 Y un rayo arroja su furor divino
 Con que Atereo y su palacio abrasa.
 Pecador olvidado. ¡No te mueve
 El duro caso? Pues de tu vecino
 Ucaleon, ardiendo está la casa.

Complacidos quedaron de esta obra de D. Francisco de Cascales, y prometió D. Juan Fajardo escribirle el parabien á Cartagena, donde ya viejo vivia; seguidamente Jacinto Polo leyó el siguiente



SONETO.

EN EL TÚMULO DE LA REINA MARGARITA, MUJER DEL
SEÑOR REY DON FELIPE III.

Repara cuerdo si curioso miras
Máquina sola contra el tiempo fuerte,
Huesped errante, y lo primero advierte
Que eres tan mármol cuando no suspiras.
Este milagro cuya alteza miras
Que iguala el hombro á Atlante de esta suerte
Es alcázar funesto de la muerte,
Verdad universal de mil mentiras.
Yace aquí Margarita, el celo santo
La joya de Filipo en más tenida
Que el Orbe que pacífico gobierna,
En lágrimas rompiste, enfrena el llanto,
Sucedió á muerte breve, larga vida,
Y á breve Majestad, Corona eterna.

Celebróse mucho esta poesía del licenciado D. Bartolomé Ferrer, quien la compuso y la colocó en el frente principal del túmulo de las exequias de S. M. en la Santa Iglesia Catedral: á seguida nuevamente, Jacinto sacó de las faltriqueras de su ropilla un otro papel, leyendo este muy curioso y agudo

SONETO.

Á UNA DAMA QUE SE TAPABA LA CARA SIEMPRE QUE VEIA Á SU AMANTE

Levanta el manto de la noche fria
La mano blanca de la roja aurora,
Y el planeta que nunca para, dora
Las cumbres que primero ven el día;
La oscuridad confusa se desvía,
La forma de las cosas se mejora,
Y el alba rie, que aunque perlas llora,
Lágrimas ¡ay! que nacen de alegría.
Solo el alma á quien niegan su luz pura
Los ojos que cubris, en caos profundo
Habita triste, y caridad desea:
Deshaga, pues, su luz la nube oscura;
Y amaneced siquiera porque el mundo
El Mediodia en el Oriente vea.

Vítore y alabanzas dieron, satisfechos de la galanura de este soneto de D. Pedro Diaz Navarro, hijo predilecto de las musas murcianas, y alzaronse todos, recogiendo los tapices los criados; mas como á la sazón dejasen su carroza los Condes de Albaterra, dispuso D. Juan Fajardo que



su mayordomo hiciérale fineza de su parte á S. E. la señora, el cual criado tomó de un cesto que allí traían con vituallas, una excusa-baraja de plata con torrados garbanzos y pasas de Denia, saliendo al encuentro de los Condes á quienes ofrecióselo hincada una rodilla en tierra llamándoles al nombre del su amo sus señores y dueños. Á esto y más de zaga presentóse D. Juan; cortesía les hizo y acatamiento; gracias diéronle los Condes, y despidiéronse á la moda de pasamano tocados, y siguieron los amigos y sus criados hácia la alameda de Capuchinos, en cuyo convento he de serte lector tan preciso para le comprender, como le son al dómine los diccionarios de Nebrija para que sepan latin los estudiantes.

Antaño y muy antaño, á poco de conquista, vinieron á Múrcia los primeros Padres Capuchinos, y labraron pobre un convento á San Felix de Cantalicio en las hericas de Belchi; pero cuando habia riada, llenábase de agua y amenazábale, hasta que alzaron de allí viniendo detrás de San Benito, donde diéronles un huerto entre los dos caminos de Aljezares y la Fuensanta del Monte: hicieron alameda con árboles frontera de sus portadas y asientos de obra, cercándole de tapia, y labrando convento en el año mil seisciento diez y seis á San Antonio de Padua: presenta dos portones de entrada; el mayor que resistirá por más tiempo siempre será permanente aunque vengan herejes de Alemaña y derribenlo todo, es la puerta falsa ó del carretero que dicen, y junto de ella, ya en la clausura, está la cuadra, pajar, leñera, y allí dan lección de doctrina á los zagales del partido; junto y á la derecha, está la puerta del átrio que es espacioso, y en que hay al entrar ocho cipreses; es como á guisa de pasadizo con paredes, habiendo en ellas, hechas con manises valencianos de azulejo pinturas de Santos de la Orden, con coplas como esta debajo del viejo beato Bernardo de Ofida, italiano de nación:

Ayunando sin cesar
Llegó á una edad tan crecida,
Y es, que acorta más la vida
El comer que el ayunar.

También hay otras que no digo, porque un boton basta para muestra; pero entre santo y santo, recordaré una de las otras muchas que hay, producto de claros y distinguidos poetas, que dice así:

Muerte cierta,
Cuenta estrecha,
Pena eterna,
Juez riguroso,
Tema aún el santo y virtuoso.
Un alma tienes no más,
si esta la pierdes ¿que harás?



Haz ahora lo que quisieras
 Haber hecho cuando mueras,
 Porque cuanto el mundo alaba
 Pára todo en sepultura;
 No quieras bien que no dura,
 Ni temas mal que se acaba.

La pared frontera del atrio tiene dos puertas; la izquierda es la de la iglesia con retablo de San Antonio y un farol siempre con lamparica; dentro en un solo cuerpo hay tres capillas: á la izquierda con San Félix, la Purísima y la Sacra Familia (ésta en un paranífico camarín), á la derecha con la Divina Pastora, N. P. San Francisco y San Serafin de Monte-Granario. En una capilla colateral ahora puesto han comulgatorio, con la verdadera Virgen de la Fuen-Santa en un cuadro que trujeron cuando de la Catedral llevaron la de las Fiebres al Monte; dando aquel nombre de la Fuen-Santa á aquella de las Fiebres que es de devanaderas ó alcuza con vestidos, aunque tiene cuerpo de talla antigua. En el vistoso nicho del altar mayor, está un devoto y bien labrado San Antonio. Á la derecha, mano de la iglesia hay en el atrio la portería con campanica y cámara para visitas; habia á la sazón, señoras de nobleza tomando agua y esponjados de azúcar fino; de aquí no pueden pasar dentro mujeres por evitar tentaciones; en la tal cámara hay en la pared, dentro de nicho, un Niño Jesus en cueros, de acabada talla con esta copla:

Jesús y que lindo estás,
 Siendo la suma riqueza,
 Mucho amas la pobreza,
 Cuando tan desnudo vas.

Pasando el corredor hay claustro de arcos con pinturas de la vida del Seráfico Patriarca y sonetos á las postrimerías: en medio está la cisterna que hace muy sabrosa y fresca el agua, que por brocal de piedra y por arcos de hierro que sostienen la garrucha, sácase con la ayuda de una caldereta de aljofar con cadena limpia como el oro. Albérganse sesenta religiosos en el convento, que ocupa el Mediodía de la hacienda, que son dos huertos de Levante y Poniente: dan sopa todos los días á las doce, un día á hombres y otro á mujeres. La cofradía de la Divina Pastora, que celebra con funciones y fuegos de pólvora su fiesta en la Dominica segunda de Noviembre, y tiene dos imágenes, trae una á Murcia todos los domingos por la tarde en procesión, cantándola coplas; y con el P. Visitador va á cada uno de los conventos de monjas, por la suerte, y el P. Visitador susodicho predica una plática devota, marchándose



luego al convento; pero ántes de oraciones por no perder derecho al pasar la puente (15).

Á el convento y claustro pasaron los caballeros, quedando en el atrio los criados, menos dos que entraron vianda y los tapices que pusieron cerca el algive sobre bancos de piedra: sentáronse los caballeros, pero como la campana anunciado habia gente principal, y D. Juan Fajardo primer Marqués de Espinardo era Capitan general del mar Océano y gobernador de la Coruña, salió la comunidad agasajando á S. E.: hablaron de la guerra de Cataluña y de las cosas de Francia, así como de la pérdida del Rosellon que Dios permitió; y sirviéndoles del huerto melocotones aragoneses, y agua de la caldereta bebida en ella, que no permitido era más, y por devoción teniase esta humildad; salieron, dando á todos el Superior agua bendita al dejar los tales seglares la clausura.

Entretuvieron con gracioso chiste y cortesana conversacion la vuelta, hablando de nuevo de los hombres de valer y de nota, y dijo Jacinto Polo que habia muchos; pero que habia hecho mencion alabancera de algunos en su obra *Academias del jardín*, y eran de nobleza D. Jorge Bernal, D. Francisco Contreras, D. Francisco Valcárcel, D. Francisco Berastegui el Arrogante, D. Bernardo Pedriñan, D. Juan Avilés Ortega y D. Antonio Prieto, grande músico: como hombres de letras y ciencias, P. Fray Diego Fajardo, el Maestre-escuela D. Dionisio Esquibel y Otrazo, D. Gerónimo de Roda, Presidente de los Estados de Flandes, y otros; poniendo como pintores, Artos-Tizon, Orrente, Suarez, y Cristóbal Acevedo: llegaron por la calle de Pusmarina á San Bartolomé y casas de aquellos que dicen en su escudo que «Mucho demanda quien bien sirve y calla», que son los Manfredi, y viven en las Jabonerías: salieron á Santo Domingo, entrando en la capilla del Rosario, y separándose en la puerta por no entrar juntos, que muy grande irreverencia hubiera sido en la casa del Señor. Tocó a poco la oracion, y formaron como dia de sábado la procesion del Rosario para caballeros, saliendo por la puerta de la capilla de Nuestra Señora que cae á la plaza del Mercado; abrióse para ello la reja que hay en el atrio afuera frente á Trapería, y venian los músicos con bajoncicos y piporros, melodizando un violin y dos esquilas pequeñas; luégo los hermanos cantando las Ave Marías; dos reverendos padres Dominicos rezando y rigiendo por el orden y compostura; los caballeros luego delante del estandarte, rodeado de faroles grandes como cajas de guerra llevados por criados de librea, pues cada farol tenia en los vidrios las armas de su amo; los de la cofradía iban delante, y cerrábase la procesion con rodrigones jubilados, dueñas pedigüeñas, doncellas menesterosas, gente del mercado y zagales mocosos (16), pasando por los cantones de costumbre, como San Cristóbal y otros, sacando los devotos vecinos por puertas y ventanas los candiles, velones y candelicas, y parábase á cada *Gloria Patri*, donde mandado



tenian las constituciones y regla: vuelta dieron, quedando los músicos citados para ántes del alba dar el pasacalle de la aurora como domingo, con coplas que acompañadas de violin, vigüelas, pandera y campanica, tocan y cantan en las tiendas de aguardiente: escándalo es que debe callarse, como yo lo hago hasta ver otra tabla deste Retablo.



TABLA V

TERTULIA DISTINGUIDA DE GENTE DESCOJIDA.

Representa una principal y noble casa, donde tertulia tenían grandes y nobles señores; y conócese la Riada de San Calixto, que muchos daños hizo (17).

Costumbre, uso y gala es de muy añejo tiempo en los hidalgos caballeros y nobles de ilustre casa vivir en una como castillo de moros fabricada de piedra sillar, con el aquel de que manténgase más tiempo y sírvales á los tataranietos y más todavía, porque puedan decir que de casa solariega y antigua vienen: si es en plazas ó reales calles (que así las apellidan por ser algo más anchas que las callejas, y pasar por ellas procesiones y otros cortejos), hácenlas porches con columnas de mármol y chapiteles de labor para sostener los balcones, que á ellos pueden asomarse los señores y no los criados, porque son de la plebe. Puerta foral y de en medio tienen en los zaguanes, quedando fuera de esta última los de escalera abajo por ser de bajo oficio, y bajos han de estar por lo bajo de su bajeza, que lo es bajarse por hacer cortesías, la cabeza bajando, hasta tocar con bajuna reverencia el suelo. Tras la puerta de en medio, que ábrese por arte de encantamiento y sólo despues de oirse un campanazo que no toca el que llega, están los de escalera arriba con los entretenidos, escuderos, lacayos de patio, rodrigones y algun bufon sin acomodo. Cortesía rinden al entrar á las señoras y caballeros: sostienen á aquellas la cola del vestido, por haberles entrado tela mucha, que nunca logran la que desean; y á ellos el manto, si de órdenes fueran; limpiándoles ántes el ruedo de los vestidos á unas y las calzas á los otros, para no pasar á las cámaras y salas con desaseo. Oyese otro campanazo, ó más tres y cuatro, según la calidad de los vinientes; y al pié



de la escalera, que tiene barandal de bronce, retratos de los servidores y alféreces de guerra de la casa en caballos ó en armas de los tercios (que por muy valerosos que fueren no pueden de la escalera pasar ni en imágen, por no haber sido de noble familia y mantenídose en su oficio con racion y soldada); recíbenles los pajes, que son como fideos de monja, segun lo larguiruchos y entecos, vistiendo zapato de cordoban con quitapon de seda, calzas de filahiz, ropilla de catalufa y greñas amechonadas sobre una gorguera de toquería con picadicos y puntilla noveldera. Arriba ya, topan con dos porteros de saleta y dos dueñas relamidas, como pesarosas de serlo, que aligeran de sombreros, capas y armas, si estas pesadas fueren, porteros á señores; ó de los mantos, dueñas á damas; aderezándolas el tocado con poco tocamiento, lo cual siendo mucho no es cortés ni digno á las que nobles y distinguidas lo sean; saliendo á todos ellos con agasajo y cara de pascua el maestre-sala, que es viejo y corcobado, trae colete de los guardias tudescos en que sirvió á S. M. con su señor; manco está de engarrotada mano, á causa, no de guerra sino de un espadazo que diéronle al echar garrotes de moros en juegos prohibidos, por fullero; y acuchillada tiene la cara, no en batalla, sino en mancebías y bodegones; adelántase, y abriendo con aire de *Te Deum laudamus* una puerta, anuncia en voz hueca los nombres, apellidos, títulos, progenie, señoriazgo, y mercedes, cuanto órdenes, de los que á entrar van; retírase á un lado de puerta, levanta el tapiz, reverencia hasta el suelo les hace, salúdales por su tratamiento, alzando la voz si excelencias fueren; y éstos pasan á un salon que tiene el aderezo, guisa y compañía que relataremos.

Verdaderamente digno y justo es el desmenuzar la vida señorial: levantábanse al alba, y recibiendo á sus hijos, dábanles á besar la su mano; oían luego misa en el oratorio, acabada la cual, acompañaban al capellan de la casa ó al padre confesor los domingos, en que comulgaban, como en las fiestas mayores de N. S. Madre Iglesia, tomando luego chocolate; vestíanse despues más tarde, saliendo a visitar conventos ó asistir á funciones devotas hasta las once, en que hora era de comer y á la casa venian; cerrábanse para esto todas las puertas de casas, mercaderías y oficios de la ciudad, y á lodo y piedra las de señores; y luego de comer, era hora de siesta; paseábanse los dias de trabajo, y los feriados tertulia de visitas hacian hasta la hora de queda, que tocaba de noche, recogiéndose cada cual. Una de estas era la que diremos habia en la sala llamada de familia, casa de la ilustre de Molinas, primeros marqueses de Corvera, sala que paraíso semejaba. Ornadas las paredes estaban con tapices de los Países Bajos, con la historia de la bella Esther de figurones grandes y orlas verduleras, con las armas de la familia; y encima su bohardilla habia un centenar de retratos de valerosos antepasados, entre que veíanse obispos, abades y canónigos, como así



Reyes y Papas, aunque mentira fuere de bajo servicio de reyes de armas y coronistas, para lograr dineros y finezas engañando, y engordar vanidades ajenas; arrimadero pintado al aceite por Cristóbal Acevedo daba respaldo á un estrado de sillones de nogal entallado con aforros de baquetas cordobesas y clavos de estrella; mesa grande habia en comedio, y en cerco á la misma tenian poltronas de terciopelo moruno con blasones; y blasones tenia una papelera de concha sosteniendo un Santo Cristo de marfil: como blasones una chimenea en frente, el cobertor de la mesa, el belon de bronce con leones que habia sobre un ruedo de llanda para no se derramar; y blasones tenian las cuadernas de los libros allí encima, sin que faltasen en los guarda-polvos de los tapices y en la alfombra morisca del suelo.

Cuando entraron en la sala D. Rodrigo Pux Marin, mayorazgo de la Raya, y su señora mujer Doña Aldonza Dávalos, señora de Cepti, rezábase el Rosario Santo, que siguióse sin les hacer caso, ni del maestra-sala que anunciólos, arrodillándose como los demás sobre cojines que ociosos estaban, y una dueña púsoles: llevaba la cuenta el mismo señor marqués, que á su lado tenia el crecido ya rapaz heredero, rubio de cabellos como su padre; detrás, entre dos niñas, seguia la señora marquesa Doña Francisca de Guevara, no tan lustrosa y graciosa como ellas, y vestian faldas y faldellines de porpelí a ramos, arracadas y collares de perlas, y jaulilla para el aumento del suelto cabello adornado de lazos trenzados á la usanza de pasamaneado de seda: á seguida estaban los padres de la Santísima Trinidad Fr. Juan Pacheco y Fr. Nicolás Jimenez: D. Pedro Valibiera y D. Gregorio Ortiz, noble valenciano, con sus nobles matronas de nobleza y saber, y el muy reverendo y sabio beneficiado y cura propio de Torre-Pacheco y Segura de Molina D. Pedro Villácis, los deudos por su órden y edades, D. Participio, dómine de la enseñanza, mayordomos y criados principales de los Estados y covachuela de la casa; las dueñas á seguida con el velo echado, y cuatro doncellas de labores. El Rosario, Letanía y Trisagio acabáronse, besaron los niños las manos á sus padres y personas de respeto allí presentes, y acatamiento se hizo á los señores de Pux Marin, y éstos á los otros, acomodándose en redor la mesa; anocheció á poco, rezó el P. Fr. Juan las Ave-Marías, puestos mirando todos á poniente, y entraron luces al belon, que era como una fogata sanjuanera su luminaria de diez candilazos de torcida como el dedo; así como anunciado con solemnidad por un criado el chocolate, sacaron éste otros, repartiendo de unas bandejas de peltre bizcochos de Madre de Dios, azucarillos de florete, y jícaras de chocolate de Caracas en marcelinas de loza de Alcora, que traian en salvillas de plata, asi como agua en vidrios venecianos ó jarricas de búcaro, segun para todos gustos; tomado que fué todo, un polvo de rapé cucarachero dió de su caja de filigrana el señor marqués á sus amigos;



y tanimientras sentóse en una poltrona sobre dos cojines el heredero, y arrimáronla á la mesa dos criados porque mejor alcanzara; los criados marcharon fuera de la sala, y la criatura, santiguándose ántes, leyó (en un libro de mística, compuesto por Francisco Santos), como día de domingo, de este modo:

«Meditacion para el domingo:—San Leon Papa habla de las grandezas del día del domingo; en este día domingo tuvo principio el mundo. En éste murió la muerte con la Resurreccion de Jesucristo y empezó la vida á esplayar sus rayos. En este día dió poder el Señor á sus Apóstoles para que predicasen el Evangelio por todo el mundo y diesen el sacramento del bautismo. En éste, como dice San Juan Evangelista, estando Jesucristo encerrado con sus Apóstoles, les dijo: «Recibid el Espíritu Santo, prometido de Dios», y en este día vino. San Juan en su Apocalipsis, San Pablo á los de Corinto y San Agustin dicen que los Apóstoles ordenaron que se celebrase este día de domingo, y por ser día tan misterioso y haber obrado en él Dios tan admirables cosas, deben alabarle, como dice San Clemente Papa, dándole gracias por los bienes recibidos, y para hacerlo mejor, juntarse en las iglesias á oír sus divinos loores y asistir en la celebracion de los Santos Misterios que en las misas se celebran y oír la palabra de Dios. San Justiniano mártir, contemporáneo de los Apóstoles, amonesta que se atienda con devoción á la misa, y que habiendo recibido la bendicion del preste, se lleguen á recibir el cuerpo de Jesucristo. El Emperador Constantino mandó que en el día de domingo solamente se ocupen los fieles en hacer oraciones, y así tiene la Iglesia ordenado que en este día oigan misa entera los fieles, y se ocupen solamente en orar y en el Concilio Agatenense, tratando en qué se deben ocupar los fieles este día, se proveyó que se junten en las iglesias, y estén atentos á los himnos y alabanzas que se cantan á Dios y á sus Santos; que santo es el que está en el altar de Dios, que como fué amigo de Dios, venerándole en la tierra y siguiendo sus pisadas, se huelga de tenerle junto á sí, para que reparemos que en esta vida mortal vivieron siguiendo á Cristo, y nos animemos á imitarlos, que hombres fueron como nosotros. En los templos debemos tener mucha reverencia, que son consagrados á Dios, y creer muy de cierto que son lugares santos y que en ellos hemos de entrar temblando por su gran santidad y porque están los ángeles haciendo la misma reverencia que en el cielo. El venerable Beda, declarando las palabras del Evangelio de aquellas santas mujeres que vinieron de mañana á la sepultura de Jesucristo Nuestro Señor, dice: que nos enseña Dios con este ejemplo que debemos siempre que entremos en la iglesia, por la reverencia del Santísimo Sacramento y la presencia de los ángeles, entrar con humildad y temor puestos los ojos en tierra. Clemente Alejandrino, tratando como se debe entrar en los templos, dice: «El hombre y mujer deben venir á



la iglesia honestamente vestidos, graves y compuestos en el andar, castos en el cuerpo y el corazón». En algunos concilios está prohibido que no puedan entrar los seglares al templo con espada ni cuchillo, sino fuere el Rey. Olao Magno, en su Historia septentrional, dice, que se usaba para entrar en los templos, quitarse las armas y dejarlas en los portales para cuando saliesen luego. El Emperador Juliano Apóstata mandó, según refiere Casiodoro, que sus magistrados y jueces cuando viniesen á los templos, no llevasen delante de sí soldados ni oficiales. Es el sacrificio de la misa tan grande, que en él hace gala el mismo Dios de su sangre vertida y de su sagrado cuerpo, ofrecido en su pasión por librar al género humano; y con el vellon santísimo que tomó carne en el purísimo vientre de María, salpicado de sangre, baja al purgatorio y saca las almas y las sube al cielo; y los sufragios que por medio de María han, son muy gratos á los ojos de Dios, pues la da licencia para que, rompiendo los cerrojos del purgatorio por medio de la sangre de su hijo, saque las almas y con la libertad suban al descanso eterno».

Habíasele abierto en bostezo varias veces la boca por causa de sueño al menino lector, y aquí le interrumpió con agasajo y plática de plácemes por lo bueno de la lectura el P. Fr. Nicolás Jimenez, exhortando á todos con modo breve y piadoso á celebrar el domingo como la Iglesia manda, en honor y gloria del Señor; pues de católicos antiguos y rancios venian todos los presentes, sacando con esto á colacion grandes merecimientos de los pasados, de las familias, para que tomando ejemplo los presentes, fuesen dechado para los futuros; el cual modo de decir alabó el domine D. Participio con gesto y mirada de satisfaccion por lo bien hablado con este motivo. D. Pedro Valibiera, para dar al forastero noble valenciano grandor de la grandeza de los señores presentes y sus prendas, dijo, que la familia de Molinas antigua era de nobleza, pues en el testamento de Garci Iufré de Loaisa, alcalde del alcázar de Murcia, hecho en trece de Agosto de mil doscientos ochenta y cinco, consta que fué testigo de aquel instrumento público, D. Gonzalo Perez de Molina, hombre de valer y caballero principal, y que hasta el finado Don Francisco Molina Aleman de Valibiera, paje del señor príncipe D. Filiberto, todos habian sido famosos por su religion, como nobleza y hazañas campales; habiendo fundado en mil seiscientos treinta años la capilla de la Arrijaca, que sobre la ermita vieja costeó en San Agustín el nuevo; á que el señor marqués contestó con una cortesía de cabeza por lisonja; también celebró con perdon de la señora Doña Aldonza Dávalos, á su antecesora como esposa de D. Rodrigo Pux Marin, la ya difunta virtuosa Doña Constanza Avilés, singular hermosura y noble hija de Macias-Coque, ilustre señor de Guadalupe; el cual recuerdo hizo lágrimas forzadas á su memoria al D. Rodrigo su viudo, que no dábale ya tan fuerte, pues habiase casado para que verdad fuere lo de



«Tocas y penas pronto se cuelgan»; el cual habló de las muchas limosnas y dones que repartió el día de San Calixto á los pobres, porque rogaran por el alma de aquella su esposa. Atento de ello la señora marquesa, sabidora que D. Pedro Villácis, allí presente, compuesto habia una carta en libro del castigo de Dios en aquel dia á esta ciudad, y las cosas que hubo de historia, pidióle que relatara algo de tal, y buena-mente viniere en recuerdo; holgóse y agradecióselo el beneficiado por tan buen respeto á sus obras, comenzando así en la esencia del su papel, por no acordarse de las propias palabras que en él tenia puestas.

«Sábado catorce de Octubre de mil seiscientos cincuenta y uno, dia de San Calixto Papa y víspera de Santa Teresa, á las tres de la noche empezó la tormenta con horrorosos truenos; y anunciaron riada al venir el dia las trompetas y campanas de la ciudad, que tan fuerte era, por salir de madre los rios Segura, Lorca, Mula y las ramblas de Nogante y Sangonera tan de repente, que no dió tiempo para que se apercibiesen los habitantes de los campos, la huerta y la ciudad. Digo en el libro que di á la estampa en aquel año para su ilustrísima el Sr. D. Juan Francisco Pacheco, dean y canónigo de la Santa Iglesia de Jaen, sumiller de cortina de S. M. y electo obispo de Córdoba (18), que rompiendo la fuerza de la corriente los malecones y diques, entró por las calles de la ciudad, arruinando totalmente el convento de San Agustin, frente á San Antón, estudio y clase de los más floridos ingenios de España; demolió la parroquia de San Antolin, la de Santa Eulalia, San Juan, San Laurencio, San Andrés, San Miguel, todas las casas de la Trinidad, Merced, San Antolin, San Miguel y arrabales de San Juan; destruyó los conventos de Capuchinas descalzas, y fuéronse éstas nadando á la Compañía, y luego lleváronlas á los Teatinos, sobre la Fuente-Santa del Monte; el de Madre de Dios y Verónicas, marchándose éstas á San Francisco y San Antonio; derribó más de novecientas casas; costó mil personas; la pérdida subió más de cuatro millones; se perdió el vino cogido, los arroces ya sembrados, salitres de la fábrica de la pólvora, los estan- cos del aceite que abastecia la ciudad, el trigo y cebada del almudí, la ropa de los mercaderes, los papeles de los escribanos y documentos; pereció en el campo mucho ganado.

«Rompió la pared de cantería de San Francisco á la puente, dejando muchas roturas en el paso de la Inquisicion al rio. En la Aduana del Almojarifazgo Real, hizo gran destrozo entrando por la puerta que mira al convento de Verónicas tres varas en alto, y dos por la que mira al malecón; en ella desfalió seda y lios de ropa, llevándose sillas, bancos y maderas: rompiéronse los azudes, y se cegaron las acequias, brazales y vales; cayó una casa en una sima en la calle de San Diego junto al convento de frailes descalzos de San Francisco, sin que tocase á éste por gracia del Señor, y pereciendo algunas personas, que subia una vara



sobre la entrada del convento: entrando en San Anton, arrastró la imágen á una milla de allí, junto con la campana y el cepillo; y fué milagro patente librarse un P. Agustino sobre un trozo de muralla que fué al huerto de la Trinidad.

«Se llevó el rio Sangonera una barraca en que habia en una camilla de tablas un niño y su madre, y habiendo ésta por devocion encendido una bela bendita, al entrar en el rio Segura vino la tal barraca sobre el agua, y esta la arrojó media legua fuera en el huerto de D. Francisco Tomás, que es el de las Bombas, camino de Santiago. Sobre un zarzo arrastró á la senda de casillas una mujer y dos niños, dejando al tal cañizo sobre un granado, todo esto por el poder de Dios Nuestro Señor.

«Entró en la Catedral cuando se estaba diciendo misa á la Virgen, y el sacerdote tomó en sus manos el Santísimo Sacramento, y le llevó á la torre para le salvar: desfojó en el corro todos los libros, y echólos á perder; como además otras cosas: subió cuatro dedos la tablica de los descomulgados, dejando ileso el papel que contenia los nombres. Como habia comenzado á llover á las nueve de la mañana, salió S. Illma. Don Diego Martinez Zarzosa á la galería con el Santísimo en las manos, y repentinamente, de milagro, esclarecióse el dia y salió el sol, habiendo seguido creciendo el rio hasta las tres de la tarde.

«Tambien allí hago corónica de cómo se destruyó el piso por simas que estorbaban el paso: á riesgo de esto, salió D. Juan Zarzosa, sobrino de S. Illma., con D. Manuel Vergara y Monte-Resa Provisor, y el confesor del Sr. Obispo D. Diego Reinoso, por las calles repartiendo pan y comestibles y limosnas; repartiendo S. Illma. socorros de trigo á los conventos, á pesar de su carestía, y luego salió á caballo por la tarde á visitar y limosnar pobres; así como el cabildo que repartió más de cien fanegas de grano. Estaba empeñada por caso de obras la Compañía de Jesus, y al pesar de esto socorrió á más de mil personas, amen de los religiosos de San Agustin y monjas Capuchinas. Noticioso S. M., hizo venir á S. E. el Conde de Castro, Gobernador suyo y general de sus armas en estas fronteras, para renovar los socorros, evacuándolos estos con celo y mucha caridad.

«Para confusion de los incrédulos, escribí y allí está impreso, que dos meses ántes de la peste, y dos también de la riada, vino un hombre á Múrcia á predecirlo en Agosto; vestido de pieles, copioso el cabello crespo y enmarañado, tostada la color del rostro, un báculo en la mano, y con paso presuroso llegó á la plaza de Santa Catalina, en que fijando el baston en tierra, dijo: *De parte de Dios omnipotente os aviso, ciudadanos de Múrcia, que enmendeis vuestras vidas, porque el castigo de S. D. M. se acerca más riguroso que el primero; y si quereis saber las culpas principales porque Dios ha de destruiros, escuchadlas:*



«1.º *Por el poco respeto que todos teneis al sacerdocio, y el desprecio grande con que tratais sus ministros.*

«2.º *Por la poca atencion que teneis á la justicia, viviendo los poderosos á rienda suelta, alimentándose de la sangre de los pobres.*

«3.º (Aquí entendieron muchos que desvariaba, pero el desvarío estuvo de parte de quien no quiso entenderle). *Por el sacrificio antiguo que renovais del cordero.* Dijo, y salió por la puerta de la Puente, sin haber tomado sustento en la ciudad; algunos caballeros le siguieron preguntándole; y contestó sobre ello cosas de mucho fondo, y otras disparatadas; pero la experiencia acredita que es verdad, pues lo del sacrificio del cordero indica la fuga que unos fingidos portugueses han hecho á Liornia y Salónique; viniendo todo con la profecía de San Vicente Ferrer, que en su tiempo y aquí en Múrcia, en mision, dijo: *Tragaráse este lobo a esta ovejuela;* por el rio y la ciudad. También recuerdo que por entónces, y sin razón, corrió entre la baja gente, que aquel hombre era un judío, que errante, habia estado ya en la córte de Madrid y otras, anunciando la fin del mundo».

Aquí llegaba de su relato el Beneficiado, cuando sonaron las esquilas de conventos, que tocaban un cuarto ántes de la queda, como señal para el último rezo ántes de ésta: escucháronse asimesmo en la calle ruidos de carrozas y rumor de gente, con lo cual levantáronse los señores: cumplido hiciéronse de cortesanía besando todos las manos y rosarios de los Reverendos; despidiendo los señores en la puerta de la sala á los de afuera, y pasando al comedor con toque ántes de campana; la de la puerta de medio sonó para avisar á los criados y lacayos, y al tomar la escalera los forasteros para bajar, toparon con los pajes que hachas de cera tenian encendidas para les alumbrar, como hiciéronlo hasta la puerta, en que reverenciándolos retiráronse. Á las carrozas subieron unos, y los otros á pié marcharon á sus conventos y casas; pero como oscura lo mesmo que Noruega estaba la noche, iban delante las carrozas dos criados con hachones de viento descubriendo terreno; con cada uno de los Padres un donado que daba luz con una linterna de cucurucho, y otra tal llevaba con el Beneficiado un estudiante que con él albergábase de fámulo, echando por distintas callejuelas á sus viviendas. Á lo léjos oíase ya el ruido de las ruedas y las pisadas, quedando en silencio á poco rato; que como á la queda recogidos los vecinos todos han de ser por orden de la justicia y como Dios manda, déjote, lector, ya en tu cámara, rezando tus oraciones para luégo desnudarte y dormir á lo liron. Reposa tranquilo, que yo, sin ser Montero de Espinosa, guardar hé tu sueño, y te diré á otro día lo que entre la queda y el alba pase.



TABLA VI.

ENTRE LA QUEDA Y EL ALBA.

Representa al claro y oscuro, los amores, penitencias, casos y cuchilladas que hay entre tal y cual campaneo.

La vida es sueño; toda ella es una pavesa soñada: quien sueña no vive; quien vive sólo se enseña á morir, y la muerte es oscura noche de sueño eterno: capilla ardiente es la cámara por magnificencia que tuviere, y de luto negro aunque colgaduras haya de vivos colores en costoso dosel, como sepulcros inmundos son en la noche las ciudades más opulentas y grandes, porque en tinieblas quedan como aquellos. Tórnanse como panteon las calles, que si bien se miran son enterramientos las casas, segun lo tapiadas de ventanas y portones: óyese mejor y claro el eco de los vientos, el murmullo de las acequias y el canto de las aves nocturnas como lechuzas, morciguillos y bubos que con la enza de chupar el aceite de las lámparas de iglesias, segun la gente errada dice, en las torres dellas viven escondidas de la luz que daño les hace, como á los herejes y los incrédulos la luz de las eternas verdades de nuestra santa religion; ronceando las pareticas y enrejados de los atrios de las parroquias y conventos van los perros, fateando la muerte que allí reina, y como gente canina es, hambre tal tienen, y arañan la tierra por sacar que comer y roer huesos de alguno que vanidoso fué y por justicia divina vino á los dientes de sus propios perros. Al reedor de la real carnecería andan á centenares como si colmena fuere; y aullan, ladran, gruñen y muérdense; y con lamento de alarido platican de cómo con el olor



han de se contentar, que muy caras las tajadas valen; sólo escúchase la campana del reloj de Santa Catalina que de la ciudad es propio, y los trompetazos de los cuernos en la huerta, que son del comienzo de las tandas del riego; como boca de infierno por lo cavernosa está la noche, sin que las rutilantes y diamantinas estrellas véanse en el cielo que acresponado de negros nubarrones hace miedo y pavor mete á los más valerosos. Á trechos vense lucecicas de lámpara en faroles guardadas, que arden á devocion de los dueños de las casas de gente del estado llano; pues los grandes hidalgos y señores han dado años atrás en ponerlas en los zaguanes, aunque muchos consérvanlas afuera. Los triunfos de Nuestra Señora de la Fuen-Santa (19) (otro lado la puente), el de la Purísima (en San Francisco cabe el malecon), de San Cristóbal (en sus cantones) y del Rosario (en comedio la placeta del Esparto, frente á los Vinaderos) tienen faroles en luminaria, como asimesmo las cruces de Humilladero de la puerta del Leon, ahora de Orihuela, la de San Benito y la del camino de Molina; sin que olvidado háyase así, el paso de los pasos dichos de San Diego ó el calvario de la Arboleja que há poco pusiéronle; ni que hayan quedado á oscuras los nichos de las puertas de conventos, ó de los porches del Socorro en la Trapería, y San Antonio en la trasera del Señor Iufré que cae al callejon del Cabrito; como el de Verónicas, junto al Almojarifazgo real de la Aduana. Pocos años há que costumbre es á la queda tocar el reloj de Santa Catalina ya dicho, el cuyo chapitel y reloj, vista la queja del licenciado D. José de Torreblanca, cura de la tal parroquia, se reparó como ruinoso por el caballero obrero mayor, segun acuerdo y auto de los señores Múrcia del ordinario cabildo de siete de Octubre de mil seiscientos setenta y tres; y suena su campana con clamor triste y acompasado al tenor y por cumplir lo que sigue:

«En el cabildo ordinario de veinticuatro de Abril de mil seiscientos ochenta y cuatro años, se propuso por el muy ilustre Sr. D. Francisco Manuel, Corregidor desta muy noble y leal ciudad de Múrcia é fué aprobado que desde dicha noche se tocase á la queda con la campana del reloj de Santa Catalina, para que los vecinos se retiren á la quietud de sus casas como en diferentes ciudades destos reinos, conformándose con las leyes dellos etc.».

Hacia poco que tocó la queda; algunos aldabonazos percibíanse de léjos, y por la calle de Zambrana oyóse una campanica con lastimero toque, cuando á rato y rebujado en un saco baquero en hábito largo de color pardo, como á moa de balandran, vino calle abajo un bulto que un farol de cuerno claro traia en una mano, y apoyaba la otra en un baston alto y gordo con regaton de hierro, causando con él tal estrépito en las piedras como si desenclavase las losas de una sepultura: andaba con mesurado paso y grave cerimonia, y sacando de rato en rato voces



de agonizante de ajusticiado por lo angustiosas y semitonadas, decía muy tristemente esto que llamaban saeta las gentes:

«El que mortalmente peca
mortalmente se condena».

«Para hacer bien y decir misas por los que están en pecado mortal ó camino dél». Acabada la cual dicha saeta, rezaba un Padre nuestro de *requiem* y daba tres golpes fuertes con la vara en el suelo: y como en toda la calle no le hubiesen llamado, quiso aguardar por si recordábale algun vecino, y en la piedra descargadora ó apeamiento que habia cabe la puerta de la ilustre casa de doña Luz de Zambrana sentóse; no aguardó mucho, que un chirrido de goznes oyendo, levantóse á sentir una voz de tiple corista que dijo: *Ave-Maria.—Gratia plena*, contestó la del bulto; y bajó de la ventana un papel encendido, para marcar el sitio dó habia de al caer encontrarse; el cual papel contenia monedas: abajóse á cogerlo y dijo con la voz mesma de agorero:

«Por la limosna que das
de fijo te salvarás».

Amen, replicó la de la ventana al cerrarla; y el otro examinó las monedas que viejos ochavos segovianos eran segun su verdete y picotazos; hechólos dentro el farol por una raja que abierta tenia á tal caso, y siguió la calle de Aljezares que dicen, y estrecha es que no caben sino dos personas entre las paredes, el cuyo hueco con su bulto llenábale, y á lo léjos dijo:

«Por un gusto pecador,
cuanto tiempo de dolor».

Quedóse otra vez en silencio aquella parte, y por la del Trinquete venian ecos como alaridos lastimeros, de profundo y grande sentimiento, que atemorizaban al pronto; y de los terrados altos de la noble morada de los de preclaro nombre de Pareja de Alarcon, salian: era el tal caso extraordinario; que así como Dios crió al hombre, hízolo con los demás animales dándoles instintos, y allí en el susodicho terrado, habian tramado fuerte disputa y descomunal batalla por namoramiento ó por otra causa de intemperancia (que no dícenlo las coronicas) otros dos bultos, dándose tan fuerte acometidas y carreras tan de violencia, que parecia juego de justas y torneos de Reales festejos; quejábanse mucho al propio tiempo, riñendo cada uno sobre si era *mio* ó no *era mio*, si habia *renegao* ó no *renegao*; sobre si del Rey Mizifuz venia su progenie, ó al-



cuzcúz dábanles á comer en sus casas; recordándose que en otra vida habian sido moros, aunque ahora tuvieren pelo de dominicos, romanos ó de Angola; llamándose *feo* y *refeo* el uno al otro: al acometer con fuerte combate que fuerte debió ser, enmarañáronse y cayeron á la calle blasfemando segun parecia por sus vociferaciones, esclafándose ántes en otros bultos que dentro y fuera una reja comunicando amor estaban por entre los garranchos, gavilanes, alicatados y cresterias de labor fina de aquella secretaría, que á fuerza de martillazos forjádose habia con primor, y á la violencia de los afectos debia ceder algun dia con terneza concertando boda. Asustáronse los amantes y á risa tomáronlo, tanimientras los amorosos gatos corrian callando; pero hizo el diablo que vela y no duerme, que al volver la esquina de la calle de Pux Marin vinieran dos corchetes de golilla tiesa, negra ropilla, negra capa, negros calzon y medias, sombrero de canal negro, y todo negro debe ser en quienes negro el corazon tienen, y no enseñan más cosa blanca y pelada que el cuello por el que devoran, y las uñas con que agarran y no sueltan. Al tanto decia que á la violencia agarráronse los gatos á sus pantorrillas, sacaron ellos las tizonas, y dando gritos de «favor al Rey», las ventanas abriéronse en los terminados altos, asomando candiles los vecinos, creyéndose que algarada de moros habrian levantado en las Arrijacas: y gatos y corchetes huyeron espantados, unos del ruido y otros de su vergüenza y cobarde susto, quedando á seguida en silencio la calle. Mediaba ya la noche, pues campaneaban las doce con pavorosa campana, y otra tocó á vulecico en el convento de Madres Capuchinas, cuando por la puerta del Porcel salió una vision coja y rara, de blanco vestida: cubrídala una capa del cucurucho al suelo, y las manos ocupaba con una vela, que por librar del aire su luz, tapábala con un farolico de papel de bulas, una calavera y unas deciplinas largas de torzal de tres cabos con pesicas de plomo; caminaba de prisa, y allegóse al portal de la iglesia, dentro el que habia vapuleo y ruido como de lluvia, y éralo de azotes que las monjas daban á su cuerpo, no en descargo de pecados propios que son pocos, sino de ajenos y grandes que son muchos en ofensa á Dios Nuestro Señor (20). Arrodilló la visión y dióse fuerte deciplina, tanimientras el miserere rezaban y golpeaban dentro; acabado el cual, sin se alzar hizo á la media voz el acto de contricion, pero por lo fino della dió á entender que pecadora era y no pecador quien tal traza traia, marchándose luego por junto á la olma y puentecica á la portería del convento de Santa Isabel, en la cuya puerta poniéndose agatas y en cruz, besó el suelo y estuvo rezando; al enderezar dejó ver un chapin de raso bordado con oro, de un pie calzado, trayendo el otro descalzo, causa del cojeo que mucho habia cojeado, cuando el andar coja habíanla dado de penitencia, y de bailes y otros excesos seria, que refran antiguo es aquel de «Bailarines, en



cojos paran»; hácia el Contraste marchóse perdiéndose de vista, cuando á poco aparecieron, y camino llevaban para la catedral, dos figuras que hacian luz de un hachon de viento: sobre los hombros porteaban una larga escalera como de horca, y una olla con unas brochas dentro; cuando hubieron llegado al pié de la torre aderezaron la escalera y subióse el mas viejo á lo alto; era un pinta-ventanero que llamábanle de mote Pinta-Tinto, y tanto gustábale segun coronicas, que hizo un dia por estar de broma lo de acabárseles las colores, y en lugar de renovarlas tomó en la taberna una azumbre de vino con que pintó una puerta, mamándose á ratos la brocha; vestia valones y ropilla de bayeta llena de manchas del oficio, escarpines de lana en zapatos fraileros y un sombrero sin toca; parecia en lo alto de la escala que á nidos andaba, pero no tal, que pintando ocupábase su caletre y manos de uno como letrero que Vitor, dicen y era como los que en el Contraste hay pintados á los predicadores de nota, á los canónigos que ganaron su silla, ó definidores de las órdenes que bien lo hicieran en las cáncanas; y por no poder las gentes vitor les dar en los santuarios, hácenlo poner en las paredes de pública presencia para fama; puso con aceite y almagra señalajos y letras que él no entendia (ni de algunos dellos motes nosotros despues), el apellido con la marca de Doctor ó Licenciado si lo fuere, y el trofeo de la Santa Inquisición si tratárase de familiar suyo (21). En lo mejor de la su obra estaba, cuando de la calle Trapería salieron tocando á todas las puertas con sus varas y escuchando á las cerraduras, una grapada de corchetes con linternas de mano que no de tal, sino de dos manos debíanlas llamar, y detrás una ronda completa que amarradas traian en medio á dos brujas que para la Santa Inquisicion eran el encargo aquella noche. Al divisar la luz del hachon sacaron todos los arcabuzes y pistoletes, hiciéronse piña como si á entablar batalla fueran, y uno de ellos gritó: ¡Alto ahí por el Rey Nuestro Señor! ¿Quién va? Dios y Rey, contestó Pinta-Tinto desde la escalera; acercáronse los guarduñas, y mostróles aquel un permiso, sellado por el ordinario para la tal obra, y órden para repintar el réculo de excomunion; despidiéndose, tomaron su camino hácia la cárcel, y el maestro concluido que hubo, puso á otro lado la torre la escalera, y con la propia color bermeja puso este letrero:

«Esta Excom^{do} de Excom^{on} m^{or} la pers^a
q^e echase mandase Opermitiese
echar Basura u otra qualquiera inmundi^a
oseorinase Ento^o el lambito d^{ta} la S^a Igl^a
pena de 4 ducados». (22)

Y menester éralo decir prohibiendo tales suciedades, porque no debe ser á la puerta de los templos, y adrehere hacíanlo allí pudriendo los ci-



mientos y dejando malas olores nocivas al olfato; y como el maestro quedara pintando, vaya la atención á dos bultos que por la Merced al Cigarral marchaban al tiento casi, buscando los cantones para no se perder; paráronse en comedio la placeta de las Pellejerías, y cambiaron de palabras de honra y ofensa, llamándose malos caballeros y follones, villanos y rufianes, desvergonzados y galopos, cobardes y bellacos, tahures y fulleros, hipócritas y bajos, así como herejes, renegados, ladrones y trapalistas, sin otros que la decencia calla y no debe nombrar, porque óyense mucho, y sería en ofensa grande al Señor el repetirlos, que bastante lo son: de dama tratábase, que traíanla en lenguas á menudo, poniéndola de modo que ni ella misma conociérase á poder mirar su retrato, que hacían sin pintura, que falta no hace, cuando saliva sobra en lenguas de serpiente, y baba es, que mancha los limpios cristales del honor; á defensa deste que mucho es encontrar ya paladines que favorézcanle, salió el uno y tiró de su espada sin quitar embozo; lo propio hizo el contrario, y cruzáronse los aceros chispas levantando de sus brillantes fojas toledanas; pero Dios trujo por la Puerta Nueva un peloton de borricos que andando en cuatro piés, llevaban á otros de dos que al nacer equivocádose habían, cayendo derechos; y no eran otros que basureros madrugadores de los que á rascar vienen las calles de la ciudad, haciendo simas porque menos trabajo en abrir sepolturas haya en tiempos de epidemia; los cuales basureros, chicos y grandes, mozos y viejos, gordos y flacos, debíanles por sus hazañas dar plaza eterna en las Reales Galeras de S. M. como premio de su limpieza, que no sólo limpian el suelo, sino que también alguna ropa si olvidase en los balcones, las cortinas destos y los hierros que pueden y flojos están en las rejas de las casas. Venían ya los claros del espléndido Febo por el Oriente, y los dos bultos metiéronse por los cañares para les dejar paso y no dar sospecha; allí ya libres trabáronse de nuevo en cuchilladas, y á poco salió corriendo el uno como si persiguiéndole vinieran; atravesó las placetas de la Pellejería y de Santo Domingo á la calleja de Santa Clara, y dióse tan fuerte golpe contra la puerta del tal convento, que hasta estrellarse pudo; y alzando un aldabon de sortijones que colgado había, dió señales con estrépito, mientras miraba una losa que había debajo la imágen de la Santa fundadora, y que en letrero ponía: SALVAGUARDIA REAL; (23) á las voces de ¡Sagrado! ¡Sagrado!, un mandadero salió a poco con el Padre Reverendo de la casa, quienes reconocieronle y entráronlo en la iglesia, do se confesó cristianamente. una campanica sonaba lejos como hácia el Cármen otro lado la Puente, y sería á misa primera; y todas las calles que á la plaza daban, ocupáronse en rileras de gentes que á vender venían sus esquilmos y productos; sonaban los cuchillos en la Real Carnecería, los hornos abríanse, pudiendo ya salir dellos los guardas y cuadrilleros de la Santa Herman-



dad que amagados habian estado allí toda la noche, dejando la ciudad guardarse sola, que mejor es; y en las tabernas tomaban leche de anís de Aspe para matar el gusano de sus gargantas, ya que los Reinos no pueden matarles á ellos, que son los gusanos mas roedores que hay, ménos valen y más cuestan; sonaban los goznes de los portones de posadas, mesones y mercaderías, barriaban las portadas los deprendices de los oficios, surtian por las calles los capellanes para sus iglesias, caminaban los albañiles á las obras del maestro alarife Picoleta, maestro conocido, del que hablaremos cuando haya lugar pronto; y cuando el campanon de la Catedral tocó el alba, comprendí de nuevo que la vida, como dije al comienzo, es un sueño; y que para cuando llegue la hora de despertar para morir, conforme despertamos encontrándonos cada dia que el sol amanece, sin limpiarnos de culpas, hagamos por lavarlas y porque alcancemos en un dia de alba felicísima, la luz del sol de la eterna gloria. Amen.

(Continuará en el próximo número)

